

Medellín,

Señor
RENE HOYOS HOYOS
Director
Isvimed

RADICADO: E 12069
Fecha : 2021-12-29 16:25:50
ISVIMED - DIRECCION
PENDIENTE VERIFICACION ANEXOS

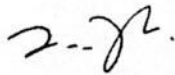

ASUNTO: entrega documentos para desvinculación y liquidación

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los procedimientos institucionales, adjunto la información requerida para proceder con la desvinculación y liquidación como Subdirector Poblacional, cargo que desempeñé hasta el pasado 13 de diciembre de 2021.

NOTA: Debido al tamaño de los documentos y en aras de contribuir a la protección del medio ambiente, adjunto anexos en medio digital.

Cordialmente,



ELKIN DARIO VILLADA HENAO
CC 71.556.442



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

**INFORME DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN POBLACIONAL**

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Elkin Darío Villada Henao
- B. CARGO: Subdirector Poblacional
- C. ENTIDAD: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
- D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, 13 de diciembre de 2021
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 28 enero de 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Desvinculación
- G. FECHA DE RETIRO: 13 de diciembre de 2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Uno de los propósitos principales de la Subdirección Poblacional es “Direccionar y desarrollar todas las actividades de acompañamiento social relacionadas con la organización de las familias, que demanden los servicios y productos que ofrece el Instituto”.

En el marco de la estructura del Sistema de Gestión Integral de Calidad del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED, el proceso de **Gestión Social** que es liderado por la Subdirección Poblacional está adscrito a los procesos misionales, el cual tiene como objetivo **“Realizar acompañamiento social a la población, acorde a la aplicación de las líneas de acción establecidas al**





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

interior de la Subdirección Poblacional en el marco de las disposiciones normativas vigentes”.

Por tanto, al ser uno de los procesos misionales, su alcance va desde la caracterización social del territorio donde se desarrollarán los proyectos habitacionales y la priorización de la población sujeta de atención, hasta la entrega de la solución habitacional e inserción en su nuevo hábitat, y su aplicación conlleva a realizar acompañamiento social a la población sujeta de atención, acorde a la aplicación de las líneas de acción establecidas al interior de la Subdirección Poblacional en el marco de las modalidades de subsidio establecidas en el Decreto 1053 de 2020¹.

Dada la importancia del Proceso de Gestión Social, dentro del direccionamiento estratégico del ISVIMED, se establecieron como los siguientes objetivos estratégicos sociales:

- Identificar y organizar los grupos familiares objeto de atención en materia de vivienda y hábitat de interés social facilitando su acceso a una solución habitacional, de acuerdo con la normativa vigente y las políticas habitacionales del Municipio de Medellín, apuntando a mejorar su calidad de vida.
- Acompañar a los grupos familiares con el objetivo de proporcionarles mecanismos de gestión comunitaria, facilitándoles el proceso de empoderamiento frente a las competencias en materia de convivencia, que permitan su integración socio espacial al nuevo hábitat.

Por lo anterior, hoy la Subdirección cuenta con 1 Subdirector y 6 funcionarios vinculados en provisionalidad (5 profesionales universitarios y 1 profesional especializado), así como 39 contratistas que acompañan la ejecución de las líneas estratégicas y componentes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 “Medellín Futuro”, en el marco de las Líneas de Acción que se lideran desde el Proceso Gestión Social, como se relaciona a continuación:

¹ Por el cual se reglamenta el acuerdo municipal 05 de 2020 sobre la administración del Subsidio Municipal de Vivienda.





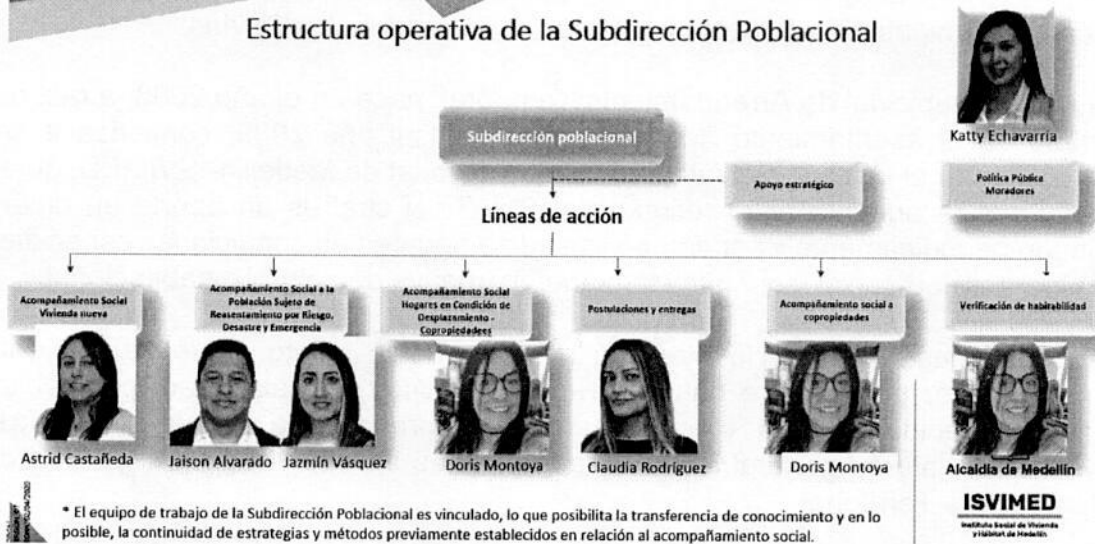
Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín



Estructura operativa de la Subdirección Poblacional



A partir de esta estructura, en el siguiente capítulo se detallará la gestión desarrollada durante el período objeto de este informe desde la Subdirección Poblacional, evidenciando las acciones y productos específicos alcanzados.

LÍNEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A HOGARES SUJETO DE REASENTAMIENTO POR RIESGO, DESASTRE Y/O EMERGENCIA.

Objetivo: Esta línea de acción comprende el acompañamiento social y la asignación de subsidios temporales a hogares que deben evacuar sus viviendas por riesgo, desastres, y emergencia en la Ciudad de Medellín, para que puedan continuar con su desarrollo familiar mientras acceden a soluciones habitacionales definitivas o regresan a sus hogares una vez mitigado el riesgo.

Alcance: Desde la remisión de la ficha técnica y social con la información de los hogares sujetos de reasentamiento por riesgo, desastre y emergencia de la ciudad de Medellín, hasta la finalización del proceso de intervención por: la entrega de la





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

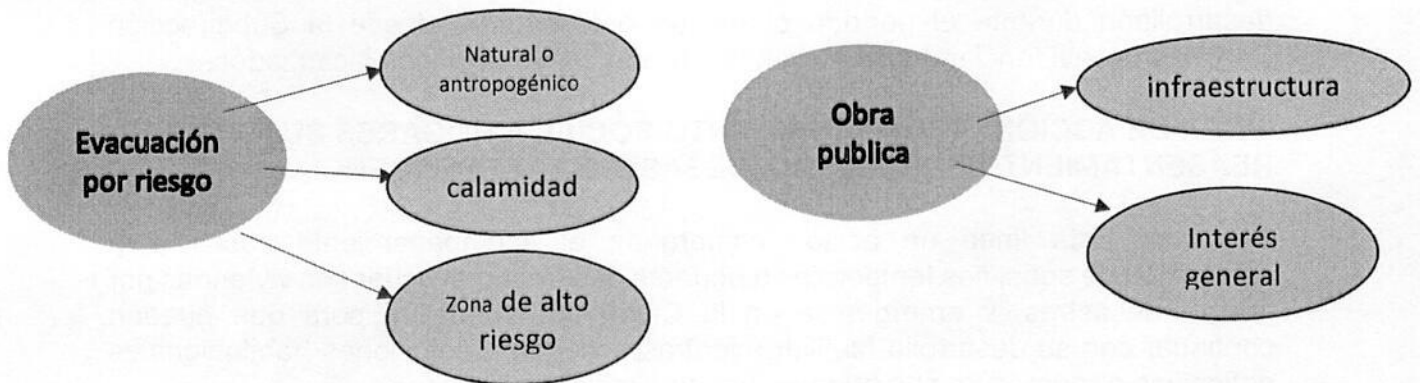
Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

solución definitiva de vivienda, cancelación por incumplimiento de requisitos normativos o cierre del proceso de acuerdo a tipo de atención.

El acompañamiento social a esta población se realiza en dos(2) vías:

El Subsidio Municipal de Arrendamiento Temporal, nace en el año 2003, a raíz del incendio en el asentamiento "Mano de Dios"; en el año 2009, comienza a ser gerenciado por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED, quien se encarga de administrar el recurso del SMAT, el cual es un aporte en dinero asignado periódicamente y por tiempo limitado a hogares en condiciones especiales de vulnerabilidad social y económica como alternativa de solución habitacional.

El subsidio busca brindar la atención a la población sujeto de reasentamiento ocasionado por un desastre natural o antropogénico, por calamidad, por habitar zonas intervenidas por la ejecución de una obra pública de infraestructura, proyectos de interés general, o en áreas definidas de alto riesgo por el Plan de Ordenamiento Territorial.



F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



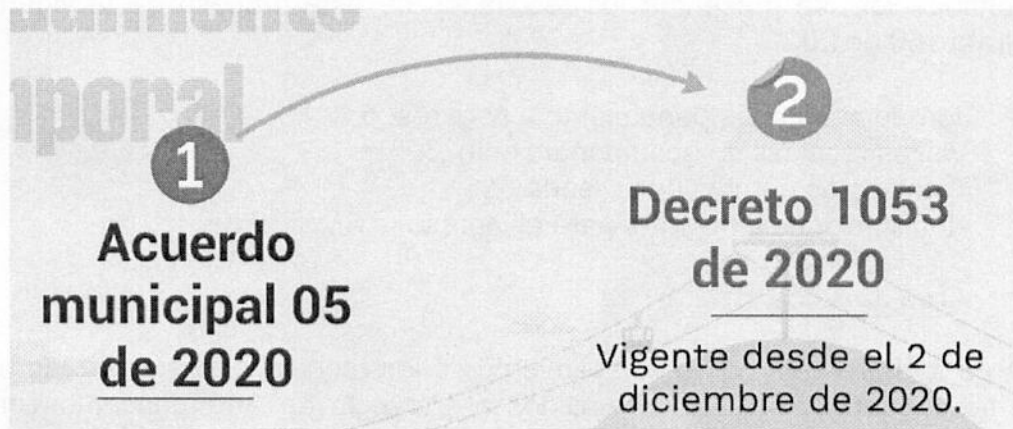
Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Normatividad aplicable al Proyecto de Arrendamiento Temporal

El Proyecto de Arrendamiento Temporal, se aplica conforme al Acuerdo Municipal 05 de 2020 y Decreto 1053 de 2020.



Operación del Proyecto de Arrendamiento Temporal

En la operación del Proyecto Arrendamiento Temporal, la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, apoya al ISVIMED en la asignación y pago del Subsidio Municipal de Arrendamiento Temporal a los hogares sujetos de atención, para esto es necesario un acompañamiento interdisciplinario para los hogares, por este motivo el Proyecto cuenta con cinco (5) áreas que permiten el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales, con las cuales se identifica el cumplimiento de requisitos de los hogares, lo que conlleva finalmente a la asignación del subsidio; a continuación se detalla la gestión que desarrolla cada área:

Área de Vinculación

Esta área realiza los primeros procesos para el ingreso de los hogares al Proyecto de Arrendamiento Temporal, según la remisión por parte del ISVIMED, una de sus obligaciones es realizar la notificación a los hogares de los requisitos para ingresar

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

al Proyecto, asimismo, se encarga de realizar las visitas técnicas de acompañamiento, los trámites para cambios de vivienda, notificación de los soportes de ingresos de los hogares activos en el Proyecto y el acompañamiento en las Jornadas de Atención Descentralizadas.

A continuación, se presentan los resultados de este proceso de la vigencia del contrato 160 de 2021:

- Jornadas de acompañamiento a hogares: 5
- Visitas técnicas de acompañamiento: 325
- Tramites de cambio de vivienda: 586
- Notificaciones a hogares para el ingreso al SMAT: 830

Área Jurídica

El Área Jurídica vela por el cumplimiento de los requisitos exigidos a los hogares que se encuentran activos y remitidos al Proyecto de Arrendamiento Temporal, conforme al Decreto 1053 de 2020, asimismo se encarga de la defensa jurídica, tanto de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS y el ISVIMED, con este último, se apoya con las proyecciones de respuesta a las PQRSD relacionadas con el Proyecto; teniendo en cuenta los procesos que se tienen a cargo, se realiza viabilidades jurídicas a los inmuebles donde posiblemente se aplique el Subsidio, notificaciones de posibles impedimentos y/o incumplimientos tanto de los hogares activos como remitidos, valoraciones de tenencia de los predios evacuados con el fin de definir en la calidad con la que se atiende a los grupos familiares, elaboración de conceptos de levantamiento de impedimento y/o incumplimiento que presentan los hogares activos y remitidos al Proyecto, también se notifica las terminaciones del Subsidio según las causales determinadas en el Decreto 1053 de 2020, entre otras actividades.

A continuación, se relacionan los indicadores con el resultado de los procesos desarrollados por el Área Jurídica de la vigencia del contrato 160 de 2021:

- Conceptos de viabilidad elaborados: 659
- PQRSD respondidas: 403 (ISVIMED / 342 - CIS/60 – Tutelas /1)

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

- Revisión y notificación de hogares activos con impedimentos: 77
- Hogares notificados remitidos con impedimentos: 341
- Valoraciones de tenencias inmuebles evacuados: 175
- Terminaciones de subsidios: 134
- Revisión y validación de soportes de ingreso: 1.729

Área de Gestión

Desde el Área de Gestión, se articula al Operador con la entidad contratante en todo lo relacionado con la operación del Proyecto, acompaña y apoya la gestión de todas las áreas, recursos, suministros, atención a usuarios, apoyo en la notificación a los hogares para la actualización de los documentos de identidad de sus integrantes, recepción, clasificación y digitalización documental, entre otros.

A continuación, se relaciona un informe con las actividades que ha desarrollado esta área de la vigencia del contrato 160 de 2021:

- Actualización de documentos de identidad de usuarios: 549
- Atención de usuarios que entregaron papelería para diferentes procesos: 9.233
- Mesas técnicas realizadas: 31
- Total, de usuarios atendidos u orientados: 43.082

Área de Pagos

El proceso de pagos tiene como finalidad la certificación del contrato de arrendamiento suscrito entre el beneficiario y el propietario, con lo que posteriormente será posible aplicar el desembolso del Subsidio Municipal de Arrendamiento Temporal.

Para que efectivamente se realice el desembolso del subsidio de arrendamiento temporal, se realiza las siguientes verificaciones:

- Una vez se tienen las viabilidades técnicas y jurídicas, se procede a realizar la certificación del contrato de arrendamiento, se firma la





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

autorización para pago de subsidio municipal de arrendamiento temporal y la carta de compromisos, al haber realizado este proceso, para generar el desembolso del subsidio se verifica previamente el cumplimiento de los requisitos de los hogares, ya que si existe algún incumplimiento no será posible aplicar el subsidio.

Los pagos se programan una vez por semana o de acuerdo con la necesidad del proyecto y se transfieren a la cuenta autorizada por el arrendador o su apoderado al momento de la certificación del contrato. En los casos en los cuales se arriende una vivienda a través de agencia de arrendamiento el pago del subsidio será girado directamente a la cuenta bancaria o sistema automático de pago masivo del beneficiario, el cual deberá aportar el recibo de pago de la agencia del mes anterior, para poder programar el pago del subsidio de arrendamiento del siguiente mes.

Durante de la vigencia del contrato 160 de 2021, se tienen las siguientes cifras:

- Hogares nuevos: 166
- Hogares activos: 2.734
- Pagos de subsidios aplicados: 36.693

Área Social

El acompañamiento social a hogares del Proyecto Arrendamiento Temporal está enmarcado en cinco (5) líneas de intervención: Caracterización sociofamiliar de los hogares que ingresan al Proyecto, inducción a los hogares caracterizados, estrategias de fortalecimiento para los hogares activos, visitas de verificación de habitabilidad y acompañamiento social a los hogares a los que se le dará solución definitiva de vivienda.

A continuación, se relacionan los resultados de la gestión social en la vigencia del contrato 160 de 2021:

- Caracterizaciones realizadas: 140





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- Talleres realizados: 54 (Inducción: 13 con 145 participantes - Fortalecimiento: 35 con 820 participantes, - Cierre: 16 con 317 participantes).
- Visitas de habitabilidad: 1.529
- Visitas de validación renunciadas: 108
- Visitas de casos especiales: 42
- Mapeo interinstitucional: 83
- Jornadas descentralizadas: 7 con 353 participantes

Desde el Isvimed se presta la supervisión a este contrato interadministrativo el cual cuenta con una supervisión colegiada en el aspecto jurídico, financiero y técnico:

Informe ejecutivo financiero arrendamiento temporal

Actualmente se cuenta con el operador logístico CIS bajo el contrato interadministrativo 160 de 2021 el cual finaliza el 31/12/2021 por un valor de \$3.411.042.097 discriminado en pagos mensuales de la siguiente manera:

Nº	MES	COSTO MENSUAL
1	MARZO	\$85'847.872
2	ABRIL	\$369'466.025
3	MAYO	\$369'466.025
4	JUNIO	\$369'466.025
5	JULIO	\$369'466.025
6	AGOSTO	\$369'466.025
7	SEPTIEMBRE	\$369'466.025
8	OCTUBRE	\$369'466.025
9	NOVIEMBRE	\$369'466.025
10	DICIEMBRE	\$369'466.025
	TOTAL	\$3.411'042.097

Hasta la fecha se han realizado los pagos hasta el mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE se encuentra en proceso de desembolso, con lo anterior se tiene el siguiente balance del contrato 160.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
☞ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
☞ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Concepto	Factura	Obligación	Valor	Seguimiento Amortización	
				Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato			3.411.042.097		
Adicion No.			0		
Valor Total del Contrato			3.411.042.097		
Pago No.1	80849	60327	85.847.872		
Pago No.2	81495	60593	369.466.025		
Pago No.3	82021	60902	369.466.025		
Pago No.4	82270	61171	369.466.025		
Pago No.5	82936	61562	369.466.025		
Pago No.6	83448	61649	369.466.025		
Pago No.7	83950	61998	369.466.025		
Pago No.8	84452		369.466.025		
Valor Certificado	84895		369.466.025		
Total Ejecutado			3.041.576.072	Total Amortización	
Saldo por ejecutar			369.466.025	Saldo por amortizar	

Acompañamiento a la solución definitiva de vivienda

Desde la línea de acción se acompaña todo el componente de priorización de hogares para la solución definitiva de vivienda de acuerdo a la destinación de recursos y cupos asignados por la Subdirección de Planeación.

El acompañamiento brindado a estos hogares comprende el desarrollo de los componentes administrativos, jurídicos y sociales para la consecución y asignación del SMV, este acompañamiento es realizado por un equipo de trabajo adscrito a la Subdirección Poblacional.

Los hogares son priorizados en la modalidad de vivienda nueva y usada. Actualmente se tiene un total de hogares priorizados para la solución definitiva de vivienda así:





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Proyectos priorizados población de riesgo, desastre y/o emergencia

#	Proyecto	N° de viviendas	Valor Proyecto (EN SMMLV)	SUBSIDIO MUNICIPAL EN DINERO (EN SMMLV)	Asignación 2020	Asignación 2021 - corte octubre 31	Pendientes
1	La Picacha	54	90	90	0	44	10
2	*El Triunfo	112	132	90	0	0	112
4	Mirador de Moravia.	52	150	90	0	0	52
5	La Corcovada	198	90	90	0	0	198
6	Ventto 1	276	90	90	245	24	7
7	**Atardeceres de San Antonio	52	90	90	0	0	52
8	Arboleda de San Antonio	9	90	90	0	0	9
9	Finca la paz	109	90	90	0	0	109
TOTALES		862			245	68	549

*El proyecto cierra a 132 SMLMV, pero a los hogares solo se les puede asignar 90 SMLMV; se les ha realizado la gestión con la Cooperativa Financiera Cotrafa y solicitud de donaciones, pero no han sido exitosas.

**El 8 de noviembre se remitieron 15 hogares de los 52, para la respectiva asignación del SMV.

Acompañamiento social a población de desastre

Esta línea de acción cuenta con 2 encargos fiduciarios en los cuales se encuentran los subsidios de vivienda usada de la siguiente manera con corte al mes de noviembre que es el último extracto con que se cuenta:

Encargo 0344-4 SUBSIDIO VIVIENDA USADA OBRA PUBLICA

Los siguientes subsidios se encuentran pendientes de pago:





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

42973213	Amparo Hurtado Higueta	62.546.210,00
43620597	Asseneth del Socorro Arroyave	62.546.210,00
43752022	Elvira Correa Restrepo	62.546.210,00
43573383	María Alicia Sánchez	62.646.210,00
	TOTAL	250.284.840,00

Encargo 0345-7 SUBSIDIO VIVIENDA USADA DESASTRES. Los siguientes subsidios se encuentran pendientes de pago:

32507997	Fátima de la Cruz García rivera	62.546.210
21608206	María Aurora Higueta	82.897.340
	TOTAL	145.443.550

Adicionalmente en el mes de octubre fueron trasladados \$ 4.480.236.360 para 54 cupos de subsidios correspondientes a la población playita

Contratista financiero de apoyo: Cristian Felipe Ceballos Valencia

Indicadores de la línea

La línea de acción cuenta con un indicador de gestión denominado "**HOGARES BENEFICIADOS CON ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA**" el cual busca medir la cantidad de subsidios otorgados para el pago de arrendamiento temporal.

Por ser un indicador descendiente a menos subsidios entregados para el pago de arrendamiento temporal, mejor el desempeño del indicador, de acuerdo al límite establecido el cual para la vigencia 2021 es de 2987.





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Pendientes

- Se encuentra pendiente la asignación de subsidios de arrendamiento temporal para la vigencia 2022, este proceso ya inició su primera etapa donde se verifican los cruces en bases de datos para todos los grupos familiares con el fin de determinar algún impedimento, posteriormente se realizará el acto administrativo por parte de la dirección y traslado de los recursos al operador logístico para el pago del subsidio.
- Aprobación de la metodología de la priorización de los hogares para el proyecto Mirador de Moravia.
- Socializar al nuevo Subdirector Poblacional el contexto del proyecto Picacha- Playita para atención de acción popular.
- Continuar con la postulación de los hogares de atardeceres de San Antonio una vez se defina el recurso para el 2022 (Poblacional ya tiene seleccionadas las 52 familias con carpetas completas).
- Definir la una nueva metodología para la priorización de hogares para el proyecto el Triunfo 112 soluciones de vivienda el subsidio nuestro es de 90 SMMLV, las soluciones salieron a 132, por lo tanto se debe definir como acampañar a las familias proponiéndoles si pueden hacer el aporte restante.
- Acompañar la inscripción de hogares activos de AT en el programa nacional de semillero de ahorradores y determinar los aspectos jurídicos y financieros para continuar con la estrategia.

Líderes: Jazmín Astrid Vásquez Vásquez. Profesional Universitaria
Jaison Alexis Alvarado Arrauth. Profesional Especializado

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

LÍNEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A POBLACIÓN SUJETO DE REASENTAMIENTO POR OBRA PÚBLICA

Objetivo: Acompañar los hogares en el proceso de atención con vivienda de reposición nueva o usada mediante la aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a los hogares sujeto de reasentamiento por la ejecución de proyectos de utilidad pública en el municipio de Medellín.

A la fecha se está acompañando la ejecución de los siguientes contratos/convenios interadministrativos para la atención con Subsidio Municipal de Vivienda en las modalidades nueva, usada y arrendamiento a los hogares atendidos con las siguientes obras públicas:

- Convenio Interadministrativo Nro. 465 de 2017 suscrito con la EDU
- Convenio Interadministrativo Nro. 034 de 2019 suscrito con la EDU
- Contrato Interadministrativo Nro. 46000027948 de 2017 Suscrito con Suministros y Servicios
- Contrato Interadministrativo Nro. 4600072998 de 2017 Suscrito con Suministros y Servicios
- Contrato Interadministrativo Nro. 4600002068 de 2019 Suscrito con Suministros y Servicios

Dado lo anterior a continuación se relaciona la información de los logros más representativos durante la gestión de 2021 de cada uno de los convenios:

Convenio interadministrativo nro. 465 de 2017 suscrito con la EDU “Mejoramiento integral de barrios”

Partes: Empresa de Desarrollo Urbano-EDU- Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

Objeto del convenio: Realizar las actividades inherentes a la aplicación del subsidio municipal de vivienda en el proceso de reasentamiento definitivo y transitorio de los hogares intervenidos por la ejecución del proyecto Mejoramiento

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Integral de Barrios, Cinturón Verde Fase 2, Polígonos 13 de noviembre y Pinares de Oriente.

Alcance del Convenio: Actividades a cargo del ISVIMED:

1. Atención de hogares con arrendamiento temporal.
2. Reasentamiento definitivo de población con vivienda usada.
3. Asignación de Subsidio Municipal en la modalidad de vivienda nueva.

Fecha de Terminación: 30 de mayo de 2022, se está tramitando la adición de recursos la cual se había solicitado inicialmente por el valor de **\$189.613.953** con un incremento proyectado de 8% en los salarios mínimos pero debe ser ajustada dado que el salario mínimo subió por encima del 10%, lo anterior, debido a que los hogares que están en búsqueda de vivienda de reposición e iniciando el trámite de adquisición de ésta, no logran terminar su proceso al finalizar esta vigencia.

El Convenio Interadministrativo 465 de 2017 fue suspendido desde el 27 de noviembre de 2020 toda vez que el convenio marco celebrado entre la EDU y la Secretaría de Infraestructura no había sido ampliado para dicha fecha, un vez que el convenio marco fue ampliado se solicitó la reanudación sin éxito, puesto que el Director de ese entonces el Dr. Jorge Torres en primer momento solicitó mayor claridad de la reanudación de dicho convenio, y en la segunda mesa recomendó no reanudar el convenio ya que él había presentado su renuncia y debía ser la nueva Directora quien lo aprobase, hecho que efectivamente ocurrió y se suscribió la reanudación con fecha del 3 de marzo de 2021.

Durante el tiempo de suspensión no era posible adelantar la contratación del personal ni tampoco realizar actos que supongan erogaciones, por lo que una vez reanudado el Contrato Interadministrativo se procedió a realizar los trámites correspondientes a la contratación de un profesional social para la atención de las familias y un técnico gestor inmobiliario para la búsqueda de vivienda de las familias a reasentar en vivienda usada, los cuales iniciaron el 12 de abril hasta el 31 de julio, presentándose la dificultad de que la social se volvió a contratar nuevamente el 14 de octubre y el técnico gestor inmobiliario, el 23 de septiembre. La contratación del abogado, solo se realizó a partir del 15 de septiembre del año en curso. Temas que

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Honorarios Personal Requerido	\$ 159.280.770	\$ 10.547.622	\$ 169.828.392	
Transporte	\$ 21.672.290		\$ 21.672.290	
Gravamen Financiero	\$ 24.521.952	\$ 162.563	\$ 24.684.515	
Comisión Fiduciaria	0		0	
TOTAL EJECUTADO	\$ 868.888.838	\$ 10.710.185	\$ 879.599.023	

Consolidado de atención: A diciembre 13 de 2021

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	90
En trámite vivienda Usada	23
En búsqueda de Vivienda	7
En trámite de asignación de SMV de vivienda Nueva "Torre Primavera y Aires de Oriente"	2
Con asignación de SMV de vivienda Nueva "Torre Primavera y Aires de Oriente"	42
Hogares reasentados	16
Total, de Hogares	90
En Arrendamiento Temporal	4

Convenio interadministrativo Nro. 034 de 2019 suscrito con la EDU "PUI comuna 13"

Partes: Empresa de Desarrollo Urbano-EDU- Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED

Objeto del Convenio: Realizar las actividades inherentes a la aplicación del Subsidio Municipal en las modalidades de vivienda definitiva y arrendamiento temporal, en el proceso de reasentamiento de los hogares intervenidos por la ejecución del proyecto Plan Maestro PUI Comuna 13, en el marco del contrato interadministrativo 4600071167 de 2017.

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

El convenio 034 de 2019 fue suspendido desde el día 30 de diciembre de 2020 y fue reanudado y ampliado desde el 5 de marzo de 2021.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Mediante escrito con radicado de salida Isvimed Nro. S5927 del 20 de mayo de 2021 se enviaron los informes financieros correspondientes a los meses de junio de 2020 a marzo de 2021 con sus respectivos soportes. A la fecha los informes de avance y ejecución financiera se han enviado a la EDU con corte noviembre de 2021.

El convenio cuenta con recursos para un social, el cual fue contratado del 16 de julio al 31 de agosto y del 28 de septiembre al 31 de diciembre, es decir, estuvo casi dos meses sin profesional que acompañara la atención de los hogares, lo cual afectó gravemente la ejecución el convenio.

Consolidado de atención: **Resumen a enero de 2021:**

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	19
En trámite vivienda Usada	6
En búsqueda de Vivienda	5
Expedientes en verificación de cumplimiento de requisitos	0
Devolución por renuncia o incumplimiento de requisitos	1
Reasentados	7
Total, de Hogares	19

Ejecución financiera: **A noviembre 30 de 2021**

RELACIÓN DE EJECUCIÓN - VALORES EN PESOS (sólo recursos para administrar)				
CONCEPTO	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO O EJECUTADO EN EL PERÍODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Asignación De Vivienda Definitiva	437.531.640	92.729.650	530.261.290	
Asignación De Subsidio Arrendamiento Temporal	0		0	
Operación Subsidio Arrendamiento Temporal	0		0	

Sede MegaCentro

♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo

♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Personal	53.293.70 1	5.487.339	58.781.040
Apoyo Logístico	7.756.068		7.756.068
Costos Indirectos	3.922.336		3.922.336
Costos Bancarios	1.976.980	110.477	2.087.457
TOTAL EJECUTADO	504.480.7 25	98.327.466	602.808.191

Consolidado de atención: **A diciembre 15 de 2021**

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	19
En trámite vivienda Usada	5
En búsqueda de Vivienda	0
Expedientes en verificación de cumplimiento de requisitos	0
Devolución por renuncia o incumplimiento de requisitos	1
Reasentados	13
Total, de Hogares	19

Contrato interadministrativo Nro. 4600072984 de 2017 “Conexión vial norte”

Partes: Secretaría de Suministros y Servicios-Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

Objeto: Contrato Interadministrativo de Mandato Sin Representación para adelantar las gestiones técnicas, administrativas, sociales, ambientales y jurídicas para realizar el reasentamiento temporal y definitivo con ocasión del proyecto construcción y mejoramiento de la conexión vial norte desde la calle 77 hasta límites con el municipio de bello y vías complementarias.

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022.

En el mes de junio de 2021, se envió informe de ejecución y financiero del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021, los cuales se encontraban atrasados. A la fecha los informes de avance y ejecución financiera





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

se han enviado a la Secretaría de Suministros y Servicios con corte noviembre de 2021.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y hasta el 12 de abril de 2021 no se tuvo personal contratado para la ejecución de labores toda vez que los recursos de balance solo fueron incorporados a partir del mes de febrero y aunque para esta fecha se adelantó la presentación de las necesidades, solo hasta el 12 de abril se contrataron únicamente al abogado y financiero hasta el 31 de julio, el social fue contratado a partir del 16 de julio y el tecnólogo desde el 3 de agosto, la contratación del abogado se retomó el 27 de agosto, situación que afectó gravemente la atención de los hogares y por tanto la ejecución el contrato, lo cual fue objeto de requerimientos por parte de Suministros y Servicios.

Consolidado de atención: Resumen a enero de 2021:

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el ISVIMED	30
En trámite vivienda Usada	7
En búsqueda de Vivienda	20
Hogares reasentados	0
Expedientes pendientes de la validación de requisitos de SMV remitidos por la EDU	3
Total, de Hogares	30

Ejecución financiera: A noviembre 30 de 2021

RELACIÓN DE EJECUCIÓN - VALORES EN PESOS (sólo recursos para administrar)				
CONCEPTO	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERÍODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Solución con vivienda nueva y usada	\$ 143.296.608	\$ 78.192.300	\$ 221.488.908	
Apoyo logístico y contratación personal	\$ 940.412.812	\$ 23.934.498	\$ 964.347.310	
Costos Financieros	\$ 10.842.450	\$ 408.063	\$ 11.250.513	

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

TOTAL EJECUTADO	\$ 1.094.551.870	\$ 102.534.861	\$ 1.197.086.731	
-----------------	------------------	----------------	------------------	--

Consolidado de atención: A diciembre 15 de 2021

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el ISVIMED	33
Hogares reasentados	4
En trámite vivienda Usada	21
En búsqueda de Vivienda	5
En verificación de requisitos SMV	1
Expedientes devueltos a la EDU	2
Total de hogares con acompañamiento del ISVIMED	33

Contrato interadministrativo Nro. 4600072998 de 2017 “Cinturón verde”

Partes: Secretaría de Suministros y Servicios-Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para estudiar, viabilizar y asignar subsidios de vivienda a la población a intervenir por la adquisición de Bienes e Inmuebles con ocasión al proyecto “Cinturón Verde”.

Fecha de Terminación: 1 de marzo de 2022.

Consolidado de atención: Resumen a enero de 2021:

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	43
En trámite vivienda Usada	0
En búsqueda de Vivienda	1
Expedientes Devueltos - hogares que no cumplen con los requisitos para la postulación SMV	5
Hogares reasentados	37

Ejecución financiera: A noviembre 30 de 2021

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
♀ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

RELACIÓN DE EJECUCIÓN - VALORES EN PESOS (sólo recursos para administrar)				
CONCEPTO	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERÍODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Asignación de subsidio municipal para vivienda definitiva a los hogares	\$ 1.505.896.854		\$ 1.505.896.854	
Recurso humano requerido para realizar la atención a los hogares	\$ 81.235.661		\$ 81.235.661	
Requerimiento de apoyo logístico para la ejecución del convenio	\$ 18.127.897		\$ 18.127.897	
Impuesto del 4x1000	\$ 27.965		\$ 27.965	
TOTAL EJECUTADO	\$ 1.605.288.377	\$ 0	\$ 1.605.288.377	

Consolidado de atención: **A diciembre 15 de 2021**

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	43
En trámite vivienda Usada-En pago del SMV	1
En búsqueda de Vivienda	0
Expedientes Devueltos - hogares que no cumplen con los requisitos para la postulación SMV	5
Hogares reasentados	37

Contrato interadministrativo N° 4600082068 de 2019 "Movilidad Altos del Rodeo"

Partes: Secretaría de Suministros y Servicios - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

Objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la asignación de subsidios de vivienda municipal a la población a intervenir con la adquisición de bienes inmuebles.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2022.

Consolidado de atención: Resumen a enero de 2021

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	7
En trámite vivienda Usada	5
En búsqueda de Vivienda	0
Hogares reasentados	2

Ejecución financiera: A noviembre 30 de 2021

RELACIÓN DE EJECUCIÓN - VALORES EN PESOS (sólo recursos para administrar)				
CONCEPTO	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO O EJECUTADO EN EL PERÍODO	SALDO FINAL EJECUTADO	OBSERVACIONES
Asignación de subsidio vivienda definitiva	\$ 242.587.127		\$ 242.587.127	
Recurso humano requerido	\$ 23.167.686		\$ 23.167.686	
Requerimiento de apoyo logístico para la ejecución del convenio	\$ 1.496.943		\$ 1.496.943	
Costos financieros	\$ 7.883.475	\$ 74.908	\$ 7.958.383	
Total Ejecutado	\$ 275.135.231	\$ 74.908	\$ 275.210.139	

Consolidado de atención: A diciembre 15 de 2021

RESUMEN GENERAL	
Expedientes recibidos por el Isvimed	7
En trámite vivienda Usada	3
En búsqueda de Vivienda	0
Hogares reasentados	4

Información detallada de la gestión de los procesos

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Convenio interadministrativo nro. 465 de 2017 suscrito con la EDU
"Mejoramiento integral de barrios"

El detalle de los hogares con su respectivo estado es el siguiente:

Hogares remitidos para atención con vivienda de reposición modalidad usada

N°	NOMBRE	CÉDULA	ESTADO
1	Luz Dary Valencia	42786963	Devolución expediente por
2	Salustriana Mosquera Sanchez	26.317.360	Reasentada
3	José Leonel Galeano Patiño	8.010.055	Reasentada
4	Nelly De Jesus Reinoso Villegas de	43.059.314	Reasentada
5	Gloria Maria Caro	21.969.061	Reasentada
6	Ricardo Leon Piedrahita Morales	70.576.038	Reasentada
7	Anyi Marlín Álvarez Cartagena	1037637297	Reasentada
8	Maria Cecilia Álvarez López	21809581	Reasentada
9	Rafael Antonio Ramirez Cuadrado	15073622	Reasentada
10	Luz Dary Orozco Henao	43168790	Reasentada
11	Graciela De Jesús García Rueda	21562356	Reasentada
12	Magnolia Muñoz Jaramillo	43674716	Reasentada
13	Marco Tulio Ramirez Jimenez	70578130	Reasentada
14	Diego Arango Arango	70726698	Reasentada
15	Ruben Alonso Olaya Muñoz	98764308	Reasentada
16	Miriam Astrid Arboleda	43603511	Reasentada
17	Maria Ruth Sanchez Alvarez	1151447579	Reasentada
18	Luz Marina Alvarez Acevedo	21464307	Entrega de Vivienda de reposición
19	Marelis Del Carmen Florez	1046904254	En proceso de pagos
20	Luz Mary Henao Orozco	43625465	Entrega de Vivienda de reposición
21	Maria Gilma Montoya Ospina	43067772	En proceso de pagos
22	Flor Elena Echavarria Úsuga	21.611.257	En proceso de pagos
23	Jorge Alexander Barrera Vera	71377132	En proceso de pagos
24	Ancizar Rojas Cardeño	16219761	En escrituración
25	Maria Magnolia Guzmán Palacio	43706679	En escrituración
26	Magdalena Borja Ramirez	43437990	En Resolución de asignación de SMV
27	Mariela De Jesús Alzate Duque Y Edwin	21665276 -	Postulación
28	Maria Guillermina Posada Calle	21815129	En escrituración
29	Nora Yaneth Cardona Flórez	43.970.638	En escrituración

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co

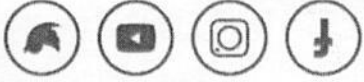


Nº	NOMBRE	CÉDULA	ESTADO
30	Otoniel De Jesús Restrepo Ramirez	3.419.011	En Postulación
31	Maria De Jesus Posada	43634662	En Postulación
32	Edison Andres Cardona Osorio	8103028	En Postulación
33	Maria Natalia Cardona	1128428521	En Postulación
34	Maria Rubiele Osorio	24.940.890	En Postulación
35	Ruth Mary Terán Acosta	43557402	En espera de documentación para
36	Cindy Vanessa Guzmán Palacio	1017212604	En búsqueda de vivienda
37	Edelmira Del Socorro López Usuga	21981077	En notificación de Avalúo
38	Juan Carlos Ramirez Jimenez	70578523	En postulación
39	Yeni Milena Giraldo Garces	1032011447	En búsqueda de vivienda
40	Sindi Marcela Giraldo Garces	1032011446	En búsqueda de vivienda
41	Ramona Garces Sarrazola	43042290	En búsqueda de vivienda
42	Arley Morales Barrera	3.396.861	En búsqueda de vivienda
43	Linton Antonio Olaya Cardona	71649026	En búsqueda de vivienda
44	Ana Yolanda Florez Rodriguez	21.614.538	En búsqueda de vivienda
45	Jesid Alejandro Gutierrez	8125907	En espera de documentación para estudio de títulos
46	Erii Maria Usuga Higueta	43.635.373	En Registro
47	Gilberto Antonio Giraldo Vélez	71.975.026	En Visita Técnica

Hogares en verificación de requisitos y asignación de subsidio municipal para vivienda nueva (construida por la EDU)

Nº	Nombre	Cédula	Estado
1	Martha Cecilia Bedoya Lopez	32.140.854	Subsidio Asignado
2	Liliana Arango Martinez	1.017.138.514	Subsidio Asignado
3	Nancy Estella Cartagena Ramirez	43.201.806	Subsidio Asignado
4	Jorge Ivan Florez Marin	11.128.432.576	Subsidio Asignado
5	Maria Dolores Arango Ocampo	43.381.382	Subsidio Asignado
6	Sandra Milena Florez Marin	43.637.927	Subsidio Asignado
7	Diana Patricia Arango Martinez	43.201.243	Subsidio Asignado
8	Maria Yasmin Florez Marin	1.128.428.431	Subsidio Asignado
9	Luz Emilse Arango Martinez	43.629.466	Subsidio Asignado

Edificio 1. Torres de Oriente



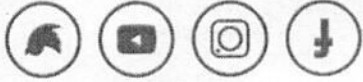


Nº	Nombre	Cédula	Estado
10	Luz Dary Cardona Ocampo	43.168.173	Subsidio Asignado
11	Carmen Omaira Piedrahita Ríos	43.545.870	Subsidio Asignado
12	Ana María Duran Osorio	43.562.668	Subsidio Asignado
13	Lina Marcela Quiroz Gallego	63.543.276	Subsidio Asignado
14	Manuel José Florez Jaramillo Y Luz Marina Marin Garcia	70.080.055 - 22.051.655	Subsidio Asignado
15	Nelly Del Socorro Monsalve	21737722	Subsidio Asignado
16	María Leonisa Arango De Arango	21418037	En postulación

Edificio 1. Torres de Oriente

Nº	Nombre	Cedula	Observación Final
1	Oiga de Jesus Rodriguez Herrera	43.633.180	En firma de resolución de SMV
2	Alfonsina Florez Suarez	54.257.835	Subsidio Asignado
3	Lina Marcela Guisao Velasquez	1.059.700.823	Subsidio Asignado
4	Claudia Yanet Hernandez David	43.835.209	Subsidio Asignado
5	María Eugenia Benítez Borja	1.017.132.061	Subsidio Asignado
6	Eladio Palacios Martinez	11.797.876	Subsidio Asignado
7	Sandra María Acevedo Londoño	43.206.282	Subsidio Asignado
8	María Uberlina Manco Goetz	43.151.979	Subsidio Asignado
9	Luis Fernando Palacio Manco	8.101.086	Subsidio Asignado
10	Carlos Andrés Olaya Muñoz	1.017.123.964	Subsidio Asignado
11	Juan Francisco Pineda Duque	651.788	En firma de resolución de SMV
12	Johana Marcela Ríos Echavarría	1.152.688.032	Subsidio Asignado
13	Rocio Santamaría Cano	43.975.198	Subsidio Asignado
14	Gabriel Arcángel Cardona	3.461.755	Subsidio Asignado
15	Alba Nelly Agudelo Machado y Omar de Jesús	43562290 70415657	Subsidio Asignado
16	Sandra Milena Rodríguez	44.008.165	Subsidio Asignado
17	Wilmer de Jesús Gaviria	1.039.682.109	Subsidio Asignado
18	Diego Antonio López Cetina	74.358.929	Subsidio Asignado
19	Yulieith Alejandra Palacio Manco (HarolEsnieder Gutierrez palacio)	1.128.480.700 1.025.647.254	En postulación

Edificio 2. Aires de Oriente





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Edificio 4. Torre Primavera			
Nº	Nombre	Cedula	Observación Final
1	Eliana Maria Arango Arango	43.639.890	Subsidio Asignado
2	Daniel Stiven Guerrero Cano	1.017.219.336	Subsidio Asignado
3	Alberto de Jesús Barrera Pérez	9.806.801	Subsidio Asignado
4	Maria Elena Barrera Garcia	43.263.152	Subsidio Asignado
5	Carlos Andrés Campo Zapata	98.710.140	Subsidio Asignado
6	Berta Honoria Zapata Saldarriaga	42.962.270	Subsidio Asignado
7	Juan Ernesto Quiroz Agudelo	98.533.977	Subsidio Asignado
8	Rosa Maria Rivera Pineda	21.532.894	Subsidio Asignado

Hogares remitidos para atención con Subsidio Municipal de Arrendamiento Temporal

A la fecha tenemos cuatro (4) hogares atendidos con Subsidio Municipal de Arrendamiento, quienes tienen pagos al día (mes vencido) y asignación a diciembre de 2021.

Nº	NOMBRE	CÉDULA
1	Juan Ernesto Quiroz Agudelo	98533977
2	Wilmer De Jesus Gaviria	1039682109
3	Arley Morales Barrera	3396861
4	Erlí Maria Úsuga	43635373

Convenio interadministrativo nro. 034 de 2019 suscrito con la EDU "PUI comuna 13".

El detalle de los hogares con su respectivo estado es el siguiente:

Nº	NOMBRE	CECULA	ESTADO
1	Luis Emilio Waldo palacios	82362557	Devolución de expediente - Renuncia
2	Leidy Yohana Fernández torres	1017217910	Reasentada
3	juan pablo Marín	16138676	Reasentada
4	Zoraida mena Mosquera	26301644	Reasentada





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

5	Doralba Gutiérrez mesa	43204801	Reasentada
6	Angela maría torres torres	43746597	Reasentada
7	Martha lucia gallego García	43110190	Reasentada
8	Hernán Antonio gallego Ciro	3578447	Reasentada
9	Yeison Evelio Aguirre Rincon	71334721	Reasentada
10	Néstor león tejada posada	71683132	Reasentada
11	Sergio de Jesús González Pérez	71336003	Reasentada
12	Elkin Dario Sánchez Jaramillo	98642205	Reasentada
13	Oscar de Jesús López	70301375	Reasentado
14	Andrés Felipe Loaiza herrera	1000403199	Reasentado
15	Adriana María Vergara alborno	1017193494	Para entrega de vivienda
16	Dario de Jesús Rendón Rendón	15524417	En firma de escrituras vivienda de reposición
17	Ivan Dario Tabera delgado	71710755	En firma de escrituras vivienda de reposición
18	Ana Tulia Mosquera Urrutia	26309815	En postulación
19	Verónica Sánchez Muriel	24615307	En Visita Técnica

Contrato interadministrativo Nro. 4600072984 de 2017 "Conexión vial norte"

El detalle de los hogares con su respectivo estado es el siguiente:

N°	NOMBRE	CEDULA	ESTADO
1	Claudia Patricia Pérez Valencia	32.206.492	Devuelto
2	Sandra Milena Pérez Valencia	1.152.686.868	Devuelto
3	Dubian Alexander Murillo Gomez	8063673	Reasentado
4	Maria Doris Echeverri Garcia.	22.115.571	Reasentado
5	Gloria Elcy Bedoya Hurtado	22115571	Reasentado
6	Gloria Stella Quintero Fernandez.	21.577.882	En Registro
7	Gloria Isabel Renteria	43.088.185	Reasentado
8	Juan Esteban Zapata Ayala	1.037.581.309	Notificación de Avalúo.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

N°	NOMBRE	CEDULA	ESTADO
9	Ana Berta Palacio Valencia	43.622.102	En trámite de pago del SMV
10	Jony Alfredo Giraldo Velázquez	1036612811	En Registro
11	Alba Inés Galeano	42967474	En firma de escrituras
12	Yudy Alexandra Maya Marín	32.259.647	En Postulación al SMV
13	Marta Doris Mayo Guarín Luis Alberto Calderón García.	43.633.412 15.453.077	En Registro
14	Llinjan Giraldo Galeano	43.151.916	En Registro
15	Luis Fernando Lemus Horta	71642528	En firma de escrituras
16	Maria del Carmen Valencia Toro	43025927	En firma de escrituras
17	María Dolly Gómez Córdoba	43.434.560	En Registro
18	Carlos Romel Correa Zapata	70.432.148	En firma de escrituras
19	Mónica Marcela Gallo Echeverri	1.148.205.294	En postulación
20	Nirson Becerra Giraldo	1.017.214.710	En firma de escrituras
21	Héctor De Jesús Rueda Luz Dary Rueda Jimenez.	3.305.957	En firma de escrituras
22	Anlly Katherine Sarrazola Arteaga	1.214.729.496	En firma de Resolución de asignación SMV
23	Rogelio Osorio Orozco	70.724.680	Notificación de Avalúo
24	Luis Carlos Rodríguez Martínez	71.670.426	En Postulación
25	Jairo de Jesús Ríos	4344615	En Postulación
26	María Emilce Marín García	21.446.907	En búsqueda de vivienda
27	Jenifer Yulieth Monsalve Lopera	1.035.421.996	En búsqueda de vivienda
28	María Teresa Lopera De Monsalve	22.185.771	En búsqueda de vivienda
29	Gloria Emilse Arteaga Alvarez	43.098.306	Notificación de Avalúo.
30	Jessica Andrea Mazo Echeverri	1.128.430.164	En búsqueda de vivienda
31	Mónica Andrea Maya Marín	43.252.055	En búsqueda de vivienda
32	Consuelo de Jesús Ríos	42.750.765	En solicitud de Avalúo

Contrato interadministrativo nro. 4600072998 de 2017 "Cinturón verde"

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

El detalle de los hogares con su respectivo estado es el siguiente:

N°	NOMBRE	CEDULA	OBSERVACIONES
1	Yusileny Blandon Quinto	1003934051	Se realizó devolución del
2	Deiby Algiber Velasquez Arias	1026134298	Se realizó devolución del
3	Maria Consuelo Montoya Palacio	43745012	Se realizó devolución del
4	Yaneth Montoya Palacio	43151795	Se realizó devolución del
5	Ana Yirley Ayala Asprilla	35696348	Se realizó devolución del
6	Dairo Antonio Garcia Suarez	8322099	Reasentado
7	Deison Alexander López López	1017129686	Reasentado
8	Doris Marinela López López	1148697999	Reasentado
9	Nancy Bibiana López López	1020429768	Reasentado
10	Nilvia Toro Leyton	43271566	Reasentado
11	Nelly Hirley Bailarín Pernía	43250468	Reasentado
12	Braulia Carupia Bailarín	43255622	Reasentado
13	Diana Marcela Ortiz Padilla	20831072	Reasentado
14	Héctor De Jesus Gonzalez Mejia	8037278	Reasentado
15	Rosangela Palacio Gomez	43559162	Reasentado
16	Luis Alfonso Tuberquia Hidalgo	3420258	Reasentado
17	Esther Samia Sanchez Perez	1045503574	Reasentado
18	Claudia Natali Romero Puerta	1128454901	Reasentado
19	Adriana Maria Perez Grajales	39386871	Reasentado
20	Maria Lourdes Vargas Serna	43341731	Reasentado
21	Sandra Milena Tapias	42941383	Reasentado
22	Daniel Humberto Montoya Palacio	1017218700	Reasentado
23	Noraldo Antonio Zapata Olarte	70582249	Reasentado
24	Gicela Andrea Soto Alzate	43638932	Reasentado
25	José Luis Gonzalez Quintero	71697540	Reasentado
26	William Enrique Giraldo Gil	98461131	Reasentado
27	Luz Miriam Ospina Zapata	21737839	Reasentado
28	Emma De Jesus Vargas Cartagena	44000923	Reasentado
29	Adelmo Antonio Betancur Vertel	71601555	Reasentado
30	Maria Carmelina Mosquera	35604118	Reasentado
31	Luis Basilio Chaverra Moya	4807782	Reasentado
32	Maria Belen Alzate Sanchez	25090266	Reasentado
33	Eduardo Antonio Soto Soto	4556925	Reasentado

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro

♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo

♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

N°	NOMBRE	CEDULA	OBSERVACIONES
34	Luz Amparo Zuluaga	42770447	Reasentado
35	Yudy Marleni Mendoza Mosquera	35697040	Reasentado
36	Rosa Elvia Puerta Tuberquia	21685693	Reasentado
37	Flor Damaris Benítez Higuita	43999999	Reasentado
38	Martha Cristina Betancur Siro	44002553	Reasentado
39	José Camargo Torres	8438320	Reasentado
40	Jaime Enrique Pino Valoyes	11797530	Reasentado
41	Fray Herney Alzate	71749621	Reasentado
42	Esther Cecilia Sanchez Perez	1045488934	Reasentado
43	Sandra Viviana Cartagena Zapata	43749489	En Pago de SMV Vivienda reposición usada

Contrato interadministrativo N° 4600082068 de 2019. "Movilidad Altos del Rodeo"

El detalle de los hogares con su respectivo estado es el siguiente:

N°	NOMBRE	CEDULA	ESTADO
1	Dora Stella Loaiza Peláez	42769591	Reasentada
2	Mariela Marin Londoño	24707876	Reasentada
3	Maria Dioselina Acevedo Pardo	21852106	Reasentada
4	Maria Del Carmen Loaiza Peláez	42745837	Reasentada
5	Nazareth Del Carmen Cuartas	42974614	Reasentada
6	Victor Alonso Serna Cuartas	1053791068	En escrituración de vivienda de reposición usada
7	Ana Del Carmen Loaiza Peláez	43614228	En escrituración de vivienda de reposición usada

Logros representativos

- Realizar acompañamiento social, técnico y jurídico en la búsqueda y adquisición de vivienda de reposición usada y nueva a hogares a quienes

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

no se les había realizado y llevaban mucho tiempo remitidos al Isvimed en el marco de los diferentes convenios/contratos interadministrativos suscritos con la EDU y la Secretaria de Suministros y Servicios para atención con subsidio Municipal de Vivienda.

- Empezar a movilizar la atención con Subsidio Municipal de Vivienda de los hogares remitidos en el marco de los Contratos/convenios Interadministrativos, de los cuales para vivienda usada: se encuentran setenta y dos hogares (72) reasentados, cuarenta y nueve (49) en trámite de adquisición de la vivienda de reposición y treinta y uno (31) se encuentran en búsqueda de la vivienda de reposición. En cuanto a vivienda nueva: cuarenta y un (41) hogar se encuentran con asignación e SMV para la escrituración y entrega por parte de la Edu y un (1) hogar se encuentra en trámite de firma de la resolución de asignación de SMV.
- Avance significativo en trámites de adquisición de vivienda de reposición usada en todos los convenios/contratos interadministrativos suscritos con la EDU y la Secretaria de Suministros y Servicios para atención con Subsidio Municipal de Vivienda a hogares impactados por la ejecución de una obra de utilidad pública.
- Poner al día los informes de ejecución social y financiera los cuales se encontraban a corte de noviembre o diciembre de 2020.
- Gestión con las JAC de las zonas donde los hogares fueron impactados por la ejecución de obras públicas y aquellas de interés de los hogares para su vivienda de reposición usada a efectos de socialización del programa de vivienda usada a efectos de aumentar la oferta.
- Atenciones en campo y visitas domiciliarias a los hogares a atender.
- Trabajo articulado con instituciones como Personería de Medellín y la Entidad que realizo el proceso de adquisición de predios para seguimiento y trazabilidad de hogares que no aceptan ninguna oferta de vivienda y no han posibilitado su atención con SMV.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- Se implementó la visita domiciliaria para identificar características socioeconómicas del grupo familiar, las prácticas y las expectativas frente a la vivienda de reposición.
- Los grupos familiares fueron orientados de manera personalizada sobre la asignación del subsidio de vivienda. Esto implicó la oferta de alternativas de vivienda por medio de recorrido para la búsqueda de inmuebles, contacto con agencias de arrendamiento y otros agentes inmobiliarios, así como la articulación con organizaciones que trabajan en torno al hábitat.
- Trabajar en pro de mostrar resultados para recuperar la confianza Institucional y de los hogares a atender, dado que se ha perdido, debido a la falta de contratación del equipo, lo que ha influido en ineficiente ejecución de los contratos/convenios interadministrativos.
- Reuniones de seguimiento quincenal con la entidad contratante para revisar la ejecución de los convenios/contratos Interadministrativos.
- Ajustar el Manual para la atención con Subsidio Municipal de Vivienda y acompañamiento social a población sujeto de reasentamiento por obra pública a la normatividad vigente.

Dificultades

- La no contratación a tiempo de los profesionales de acompañamiento de cada Convenio/Contrato Interadministrativo, lo cual ha implicado que pasen muchos meses sin equipo para la atención a hogares e impulsos de los procesos, lo que genero incredulidad de las entidades contratantes y hogares remitidos en el Instituto y contribuyo a que se perdieran negocios de vivienda usada por demora.
- Contratación de profesionales sin idoneidad ni experiencia, lo cual generó atrasos, incumplimientos e información errada tanto a los hogares como a las entidades contratantes.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- El tiempo que se demora la firma de los actos administrativos y en ocasiones la contratación de temas como los avalúos y algunos profesionales que realizan actividades necesarias para la asignación de subsidio de vivienda usada influye negativamente en el momento de las negociaciones, desestimulando a los propietarios a vender sus inmuebles por medio del subsidio municipal, debido a la falta de contrato de avalúos por varios meses y de profesionales a cargo del acompañamiento de los hogares (jurídicos, sociales y técnicos).

Recomendaciones

- Tener durante el tiempo de ejecución de los Contratos/Convenios Interadministrativos, los equipos de trabajo contratados, los cuales deben tener la idoneidad y experiencia para la realización de la labor. No dejar tantos meses sin contratar los profesionales a cargo de la ejecución.
- Asignación par jurídico-social para acompañamiento a cada hogar y en lo posible que se dé continuidad a quienes vienen haciéndolo de manera eficiente y diligente y se cambie a quienes no.
- Es necesario que al interior del Instituto se cuente con un equipo que se centre en la gestión inmobiliaria y gestión del suelo para buscar las opciones de viviendas de reposición usada, y proponer a la luz de la normatividad del POT alternativas para la generación de proyectos de vivienda nueva.
- El Instituto solo requiere hacer la contratación a tiempo de profesionales con idoneidad y experiencia, los recursos financieros son puestos por las diferentes entidades que suscriben los contratos/convenios interadministrativos con el Isvimed.

Líder: Claudia Elena Ruiz Mejía. Profesional especializada

Nota: La profesional Claudia Ruiz, hace parte de la dirección, sin embargo, es líder de la línea de acción de obra pública dentro del proceso de Gestión. Esta situación generó una no conformidad durante la auditoría integral realizada en el año 2021;

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

por tal razón, dando cumplimiento al plan de acción definido para el tratamiento de la acción correctiva 143 (derivada de dicha no conformidad), se solicitó a la Dirección que el cargo de profesional especializado con código 222, ocupado por la profesional Claudia Elena Ruiz Mejía, sea ubicado nuevamente en la Subdirección Poblacional, tal y como fue creado inicialmente.

Lo anterior, dada la experticia que se requiere en materia de reasentamiento por obra pública para el liderazgo de esta línea de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN: POSTULACIONES Y ENTREGAS

Objetivo: Acompañar los hogares en el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos para la postulación al Subsidio Municipal de Vivienda en las modalidades de nueva y usada.

- Recibir la documentación remitida por cada línea de acción
- Verificar el cumplimiento de requisitos
- Verificar información en el SIFI
- Validar y/o proyectar el cierre financiero
- Registrar postulación en el sistema de información SIFI
- Remitir los expedientes revisados a la Subdirección Jurídica para asignación de SMV y escrituración.
- Proyección de respuestas a las PQRS y derechos de petición asignados
- Realizar las entregas de vivienda en las modalidades nueva y usada
- Realizar la entrega de las escrituras a los hogares beneficiarios de SMV.
- Banco Inmobiliario vivienda usada

Información detallada actividades propias de postulaciones y entregas

- Verificar el cumplimiento de requisitos

Una vez la línea de acción de postulación y entrega recibe cada expediente, se inicia con la revisión de documentación de acuerdo a cada tipo de población y modalidad de solución de vivienda de acuerdo a la normatividad vigente.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- Verificar información en el SIFI

Se verifica que se encuentren los datos completos en el sistema de información SIFI, en relación al jefe de hogar y grupo familiar. Para el caso de vivienda nueva se procede a asociar el apartamento aceptado por el hogar, para el caso de vivienda usada, se verifica que la información de la vivienda usada se encuentre relacionada en el módulo de vivienda usada del SIFI.

- Validar y/o proyectar el cierre financiero

Una vez se revisa el contenido del expediente y la información en SIFI, se procede a validar los diferentes recursos que soportan el cierre financiero para la solución definitiva de vivienda de acuerdo al tipo de población; para vivienda nueva la línea de acción de postulaciones es quien elabora el cierre de acuerdo a la información entregada por la Subdirección Administrativa y Financiera y para vivienda a usada el cierre financiero lo elabora cada población.

- Registrar postulación en el sistema de información SIFI

Se registra el cambio de estado en el sistema de información SIFI, para lo cual se selecciona el icono de solución habitacional, modalidad de vivienda nueva y se realiza la siguiente ruta: selección icono de información de vivienda y se señala el icono de etapa y en su contenido se selecciona una primera etapa de **recolección de documentos**, registrando la fecha de inicio de documentación, la cual inicia desde el envío del requerimiento de la postulación y finaliza con fecha de la ficha del cierre financiero; una segunda etapa que se debe seleccionar es la de **registro, solicitud de disponibilidad y envío para elaboración de resolución**, la cual inicia con la fecha del memorando que se enviara a la Subdirección Jurídica, para la asignación de Resolución Municipal de Subsidio de Vivienda, no se debe registrar fecha de finalización de esta etapa, debido a que está la cierra la Subdirección Jurídica.

Para la modalidad de vivienda usada se ingresa al módulo de vivienda usada en el SIFI y se diligencia el número de cedula del titular, una vez se identifique el hogar

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

se da clic en editar y en el módulo de trámite se registra la fecha de remisión a jurídica y se cambia al estado en resolución.

Si la documentación no se encuentra completa, se realiza devolución del expediente al respectivo proceso que remitió inicialmente el hogar, por el mismo medio por el cual fue recibido.

- Remitir los expedientes revisados a la Subdirección Jurídica para asignación de SMV y escrituración:

Una vez se cuenta con el cierre financiero de cada hogar, la Subdirección Poblacional remitirá a la Subdirección Jurídica mediante memorando, el expediente de cada beneficiario y el registro de cierres financieros aplicables para que dicha subdirección inicie el proceso de resolución de asignación de Subsidio de Vivienda y posterior escrituración.

- Proyección de respuestas a las PQRS y derechos de petición asignados:

Actualmente en la línea de acción damos respuesta a las peticiones relacionadas con fecha de entrega de vivienda, si el hogar ya cuenta con una asignación y con el estado actual de los procesos de postulación de estos hogares.

- Realizar las entregas de vivienda en la modalidades nueva y usada:
Entregar las viviendas nuevas y usadas en óptimas condiciones a los hogares beneficiarios de SMV, esta entrega para vivienda nueva se realiza una vez se cuente con la vialidad jurídica y técnica, para vivienda usada una vez el profesional social envíe correo electrónico solicitando realizar la entrega.

- Realizar la entrega de las escrituras a los hogares beneficiarios de SMV:

Una vez la Subdirección Administrativa y financiera nos remite las escrituras de los hogares beneficiarios con SMV, se debe programar la entrega a los hogares beneficiarios.

Banco inmobiliario vivienda usada

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Desde finales del mes de agosto del año 2021, la profesional universitaria Claudia Rodríguez está a cargo del contratista Alexander García, quien está apoyando el proceso de búsqueda de vivienda usada para lograr conformar un banco inmobiliario para ofrecer a los hogares postulados en esta modalidad.

En reunión realizada con el contratista el día 20 de agosto de 2021 se le dieron todas las indicaciones de sus obligaciones contractuales y se entregaron los formatos e insumos que debe tener en cuenta para realizar sus actividades, los cuales se relacionan a continuación:

- El contratista semanalmente debe presentar un total de 15 viviendas con opción de compra y relacionarlas en la base de datos "Formato base de datos viviendas disponibles" (este reporte lo debe enviar por correo electrónico los días viernes al medio día)
- Las comunas donde debe intensificar la búsqueda de vivienda son: comunas 4 y 8 para obra pública y comunas 16, 13 y 70 para Riesgo y/o desastre
- La prioridad en este momento para la búsqueda de vivienda es el proceso de Riesgo y/o Desastres
- El contratista debe utilizar los formatos que a continuación se relacionan para los recorridos de vivienda: Formato control de recorrido búsqueda de vivienda, Formato control de recorrido búsqueda de vivienda con hogares.
- El contratista debe registrar la información de las viviendas en el módulo del SIFI.
- El día 23 de agosto se realizó una capacitación al contratista con el abogado Fabian Ochoa, donde se le indicaron todos los requisitos tanto técnicos como jurídicos que deben presentar las viviendas usadas para ser adquiridas, adicional se le entregaron tips de gran utilidad al respecto.

Reporte de indicadores: La línea de acción tiene a cargo los siguientes indicadores:

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

“Viviendas entregadas”

Bajo este indicador se realiza el registro de las entregas realizadas de la solución de vivienda definitiva a los hogares beneficiarios del SMV, en las modalidades de vivienda nueva y usada. A la fecha se cuenta con un total de 54 viviendas entregadas en la vigencia 2021.

“Asistencias técnicas realizadas”

La información de este indicador se genera de las actividades de acompañamiento social realizadas durante el mes de cada una de las líneas de acción de la subdirección poblacional, A la fecha se cuenta con un total de 9.283 actividades de acompañamiento social realizadas en la vigencia 2021

Pendientes importantes

- Postulación Atardeceres de San Antonio: a la fecha se han recibió 48 expedientes para postulación de población de riesgo para el proyecto habitacional Atardeceres de San Antonio, de los cuales tan solo se han remitido 15 expedientes a la Subdirección jurídica para solicitud de resolución de SMV, ya que para la vigencia 2021 solo se contaba con presupuesto para estos 15 hogares.
- Realizar seguimiento a (8) ocho apartamentos que se encuentran viabilidad técnica, por parte de la subdirección de dotación, con el profesional Giovanni Méndez, esto con el fin de poder presionar para ser entregados cuanto antes

Logros obtenidos en la gestión de este periodo

- Entrega de 54 soluciones de vivienda definitiva a los hogares beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda en las modalidades de vivienda nueva y usada.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

- Postulación de 396 hogares en la modalidad de vivienda nueva y usada para asignación del Subsidio Municipal de Vivienda, pertenecientes a las poblaciones de Reasentamiento por riesgo y Reasentamiento por Obra pública.
- Implementación de estrategias de acompañamiento social durante la entrega de las viviendas, acorde a los tipos de población que se intervienen desde la Subdirección Poblacional, estrategias que buscan aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares beneficiarios, mediante un acompañamiento integral en donde lo social y administrativo actúen de manera simultánea, para lograr así mayor apropiación de los hogares en su nuevo hábitat.

Dificultades presentadas en el periodo

- Demora por parte del Ministerio de Vivienda en las solicitudes realizadas a ellos, para definir la situación de los cupos que deben reasignar y de los hogares a los cuales les iniciaron proceso administrativo sancionatorio pertenecientes al Programa Nacional de Viviendas Gratis.
- No hay articulación en los procesos de postulación, construcción de la obra y entrega. Esto hace que el Instituto pierda credibilidad por el no cumplimiento de las fechas pactadas con los grupos familiares, vencimiento de garantías por parte de las constructoras.
- Las viviendas encontradas dentro del proceso del Banco Inmobiliario en su gran mayoría corresponden a apartamentos de nuestros proyectos habitaciones ubicados en Ciudadela Nuevo Occidente y los hogares pertenecientes a la población de Obra Pública y Riesgo no desean habitar en este sector, por lo tanto, se ha dificultado encontrar viviendas usadas en otros sectores que cumplan con todos los requisitos tanto técnicos como jurídicos.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



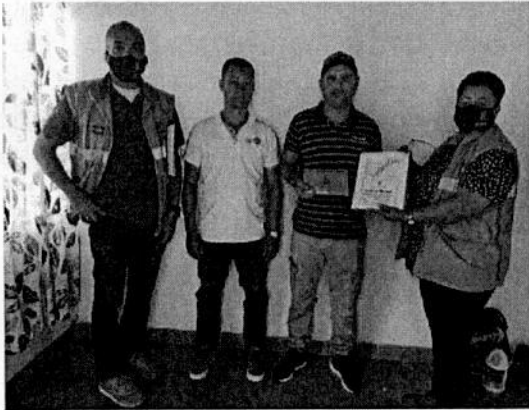
info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín



Líder: Claudia María Rodríguez Londoño. Profesional Universitaria.

LINEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A COPROPIEDADES

Preparación al nuevo hábitat

Realización de actividades antes de la entrega de los apartamentos, donde los hogares conocen su vivienda, reflexionan sobre la convivencia y se preparan a vivir en propiedad horizontal. Durante el periodo correspondiente a este informe, se realizaron todos los talleres de preparación al nuevo hábitat requeridos, según la programación de entrega de los proyectos habitacionales a la población beneficiaria. Los soportes de la ejecución de estas actividades reposan en el Sistema de Información Isvimed - SIFI -, en el módulo "Proyectos constructivos", en cada proyecto habitacional. Las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas para el desarrollo de esta línea de intervención se encuentran plasmadas en el "Manual de acompañamiento social a copropiedades" y en el "Protocolo para el desarrollo de la línea de intervención preparación al nuevo hábitat".

Estos talleres se realizaron de forma presencial.

Capacitación y acompañamiento para la vida en propiedad horizontal

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Realización de actividades orientadas a potenciar tres aspectos decisivos para la vida en propiedad horizontal: I. La promoción de la participación de los copropietarios -tanto desde el ejercicio de sus derechos como desde el cumplimiento responsable de sus deberes- en las instancias de deliberación, control y toma de decisiones; II. La conformación y consolidación de las copropiedades en el marco del proceso organizativo establecido en la Ley 675 de 2001 y sus respectivos Reglamentos de Propiedad Horizontal y; III. La capacitación a los integrantes de los órganos de administración y dirección para el desarrollo de habilidades y capacidades que posibiliten el cumplimiento de sus funciones. Las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas para el desarrollo de esta línea de intervención se encuentran plasmadas en el "Manual de acompañamiento social a copropiedades" y en el "Protocolo para el desarrollo de la línea de intervención capacitación y acompañamiento para la vida en propiedad horizontal".

Ahora bien, en el periodo correspondiente a este informe, se han acompañado permanentemente los siguientes proyectos habitacionales:

Proyectos habitacionales con acompañamiento social permanente y mantenimiento.

Proyecto habitacional	Comuna	Número de viviendas
La Cruz	3	155
Pelícanos 1	6	144
Pelícanos 2	7	174
Pelícanos 3	7	600
Villa Santa Fe de Antioquia I	7	1086
Villa Santa Fe de Antioquia II	7	434

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co

Alcaldía de Medellín



ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Ciudad del Este	9	328
Altos de Calasanz etapa 1-2-1	12	246
Altos de Calasanz etapa II	12	132
El Socorro	13	442
Altos de San Juan	13	558
Atardeceres	60	400
El Tirol II	60	510
El Tirol III	60	676
Cantares III	60	209
Cantares IV	60	192
Cantares V	60	144
Aurora Pedregal	60	358
Montaña bloques 8 y 9	60	104
Mirador de la Cascada	60	320
El Limonar 4-4	80	198

F-GC-21
VERSION: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
♀ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8

info@isvimed.gov.co





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

El Limonar 4-5	80	102
Torres de Oriente	8	16
Trece de Noviembre	8	45

TOTAL 7.758

Fuente: Sistema de Información ISVIMED -SIFI-. Módulo reportes vivienda

Por su parte, el acompañamiento social a los proyectos habitacionales denominados históricos se ha realizado a demanda, considerando que ya fueron intervenidos en programas anteriores, como es el caso de "Vecinos y amigos 2012-2015". Proyectos habitacionales con acompañamiento social a demanda:

Juan Bobo 1
Juan Bobo II
La Herrera 2
Álamos I
Álamos II
La Herradura II
La Herradura III
La Quintana 1
Aurora 1-1
Aurora 454
Aurora 454
Aurora 473
Cantares II
Cascada
Chagualón
El Tírol
Flores I
Flores II
Flores III

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

La Cascada
La Huerta I
La Huerta II
La Huerta III
La Huerta IV
La Huerta V
La Montaña
La Montaña
Nazareth
Renaceres
El Limonar etapa 4-12

TOTAL 7490

Capacitación y asesoría a integrantes de los órganos de administración y dirección

A través de esta estrategia se busca capacitar y actualizar a administradores, consejos de administración, comités de convivencia, propietarios y residentes en general, para el desarrollo de habilidades y capacidades que posibiliten el cumplimiento de sus funciones en el marco de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad horizontal.

Durante el periodo correspondiente a este informe se garantizó el desarrollo de estas actividades, de acuerdo con la metodología y metas institucionales.

Fortalecimiento de la convivencia y el tejido social

Promoción de acciones colectivas que fortalecen las relaciones vecinales, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo comunitario. Las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas para el desarrollo de esta línea de intervención se encuentran plasmadas en el "Manual de acompañamiento social a copropiedades" y en el "Protocolo para el desarrollo de la línea de intervención fortalecimiento de la convivencia y el tejido social".

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

Durante el periodo correspondiente a este informe se realizaron actividades como visitas domiciliarias, encuentros vecinales, entre otras. Al respecto, se destacan las estrategias: "Somos responsables", "Este es mi cuento", "Súper-vecinitos", "Vitaminas del buen vecino", "De picnic con mis vecinos"

Construcción y consolidación de redes

Busca fortalecer la interrelación y el trabajo en equipo de las copropiedades gestionadas por la entidad, de tal manera que compartan sus recursos, contactos, conocimientos, dudas, problemáticas y limitaciones. Las orientaciones conceptuales, técnicas y operativas para el desarrollo de esta línea de intervención se encuentran plasmadas en el "Manual de acompañamiento social a copropiedades" y en el "Protocolo para el desarrollo de la línea de intervención construcción y consolidación de redes". Esta línea de intervención se desarrolló en los siguientes proyectos habitacionales: El Limonar, La Cruz, Ciudad del Este, Pelicanos I, II y III, Villa Santa Fe de Antioquia, Altos de San Juan, Altos de Calasanz 1 y 2, Villa del Socorro, Aurora Pedregal Alto, Atardeceres, Tirol II, Tirol III, Cantares III, IV y V.

Articulación intrainstitucional

A continuación, se presenta cómo se articula la línea de acción acompañamiento social a copropiedades con otras subdirecciones del Instituto y el alcance de la intervención en los temas conjuntos:

- Revisión previa de los Reglamentos de Propiedad Horizontal: la estructuración de estos reglamentos es responsabilidad de la Subdirección Jurídica o el contratista encargado de la obra, desde el equipo de copropiedades de la Subdirección Poblacional se realiza una revisión previa al documento definitivo en lo que tiene que ver con el proceso organizativo de la propiedad horizontal, derechos, obligaciones y prohibiciones.
- Atención postventas: este tema está en cabeza de la Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat, quien es el enlace directo con el contratista. Desde el equipo de copropiedades de la Subdirección Poblacional se explica a la comunidad cómo debe





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

hacer el reporte de las novedades técnicas evidenciadas, el vencimiento de las garantías, entre otros.

- Entrega de zonas comunes: esta responsabilidad está en cabeza de la Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat y es apoyada por la Subdirección Poblacional, mediante el contacto a los administradores para informar la fecha y hora de la entrega, así como el acompañamiento en campo. Hasta que las zonas comunes no sean entregadas, están en custodia de la Subdirección Administrativa y Financiera. Esta actividad es apoyada por el contratista Diego Alberto Castaño Restrepo.

- Pago expensas comunes de apartamentos sin entregar: la Subdirección Administrativa y Financiera tiene bajo su responsabilidad la revisión de las cuentas de cobro y el pago de expensas comunes ordinarias y extraordinarias de apartamentos que están a cargo de la entidad. De conformidad con lo establecido en el "Instructivo para pago de expensas comunes de apartamentos I-GF-13", el equipo de copropiedades de la Subdirección Poblacional realiza apoyo mediante la asesoría al administrador respecto al diligenciamiento de la cuenta de cobro y la revisión inicial de los soportes de pago. Esta actividad es apoyada por los contratistas del componente administrativo y financiero de la línea de acción.

Articulación interinstitucional

De manera permanente y transversal a la ejecución de las demás líneas de intervención, se establecieron articulaciones interinstitucionales que posibilitaron acompañar de manera integral y oportuna a las comunidades, propiciando su autogestión y sostenibilidad. Al respecto, se destacan las siguientes acciones.

Articulaciones vigentes:

- Coordinación de la Mesa Territorial de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita, reglamentada mediante Decreto 0532 de 2018 y encargada de articular acciones públicas y privadas para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de la oferta institucional requerida por los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

Esta mesa se reúne cada dos meses (reuniones ordinarias) o de manera extraordinaria por necesidad o requerimientos urgentes.

De acuerdo con los resultados arrojados en la matriz (diagnóstico) para el acompañamiento social a copropiedades, durante el año 2021 deben ejecutarse 1.064 actividades.

Balance general de gestión

Logros

- Reconocimiento y posicionamiento del acompañamiento social realizado por el Isvimed a las copropiedades a partir de la implementación de la estrategia.
- Generación de nuevas articulaciones estratégicas con actores públicos y privados orientadas a aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población que reside en los proyectos habitacionales gestionados por la entidad.
- Reestructuración metodológica del proyecto a partir de la actualización del manual de acompañamiento social a copropiedades y la creación de protocolos para cada una de las líneas de intervención: preparación al nuevo hábitat; capacitación y acompañamiento para la vida en propiedad horizontal; fortalecimiento de la convivencia y el tejido social; construcción y consolidación de redes; gestión para la articulación interinstitucional.
- Diseño de fichas metodológicas para la intervención jurídica, administrativa, contable y social en las copropiedades, lo cual ha fortalecido la unificación de criterios para la planificación y la ejecución de actividades como capacitaciones, preasambleas, talleres reflexivos, encuentros de red y encuentros vecinales.
- Unificación de conceptos y metodologías para el acompañamiento social a las copropiedades.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- Jornadas continuas de capacitación y entrenamiento al equipo, así como la realización de equipos primarios periódicos.
- Planeación oportuna de las intervenciones mediante la herramienta del plan de trabajo, lo cual ha fortalecido principios de puntualidad, responsabilidad, persistencia, innovación y trabajo en equipo.
- Fortalecimiento de la confianza institucional, gracias al acompañamiento permanente y cercano a la población que habita los proyectos habitacionales.

Dificultades

- Demora en la atención a postventas por parte de las constructoras, lo cual incide negativamente no sólo en la entrega oficial de las zonas comunes a los órganos de administración y dirección, sino también en la imagen institucional.
- Limitaciones para sanear el pago de expensas comunes de los apartamentos sin entregar debido a factores externos de la entidad, tales como trámite de la personería jurídica y Rut, pérdida de documentación como actas de asamblea y administradores que abandonan el cargo o que no se quieren hacer responsables de la representación legal de la copropiedad.
- Rotación del personal debido al cambio de administración y a la finalización de los contratos de prestación de servicios del personal contratado bajo esta modalidad, lo cual puede generar la fuga de conocimiento institucional, toda vez que el personal actual cuenta con experiencia y conocimientos específicos respecto a propiedad horizontal e intervención con población vulnerable.
- Para el año 2021 no se contó con recurso específico para materiales e insumos que posibiliten la dinamización de las actividades informativas,

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
📞 (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

culturales, recreativas y pedagógicas con los habitantes de los proyectos habitacionales gestionados por el Isvimed.

Retos

- Generar confianza con los órganos de administración y copropietarios, separando la dificultad técnica y posicionando la labor social.
- Fortalecer cada una de las líneas de intervención a partir de la aplicación de los protocolos correspondientes.
- Dar continuidad a los procesos que se vienen adelantando en los diferentes proyectos habitacionales.
- Adelantar acciones que conduzcan a que haya una mayor participación y asistencia de la comunidad en las diferentes actividades propuestas desde el proyecto.
- Generar articulaciones con entidades públicas y/o privadas que puedan certificar la cualificación a los órganos de administración y dirección, en temas administrativos, contables, jurídicos y sociales.
- Cualificación del equipo.

Actividades realizadas con corte a noviembre de 2021

Actividades Programadas	Actividades realizadas
1.064	741

Para el cumplimiento de las metas se han presentado varias dificultades lo cual importante resaltar y que quienes tengan a cargo la toma de decisiones puedan tomar acciones al respecto y no se quede simplemente en un acta.





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

- Demora en la contratación vigencia 2021 se inician actividades en el mes de mayo
- Contratación sin los perfiles requeridos.
- Destinación de los contratistas de las líneas de acción para la realización de otras actividades de otras líneas de acción, se viene presentando desde el mes junio de 2021.

Líder: Doris Eugenia Montoya Álvarez. Profesional Universitaria

LINEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO

Se debe partir que para esta vigencia no se tiene atención con subsidio municipal para de desplazados, tal como lo dice el Decreto 1053 lo que se realiza es atención a los derechos de petición que interponen los hogares y aclaración de dudas de forma presencial.

Derechos de petición y PQRSD con respuesta 2021	641
--	-----

- Acompañar a los municipios en el actual Plan Retorno: Cocorná, Frontino, San Luis, Granada, San Rafael y Alejandría.
- Reuniones Equipo de Víctimas de la alcaldía y VIVA para estructurar el nuevo Plan Retorno 2020-2023.
- Reuniones Ministerio de Vivienda, Comfenalco y municipios pertenecientes al Plan Retorno
- Participación en la Mesa Técnica de Vivienda de Víctimas.
- Dinamizar la articulación con la Unidad de Víctimas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Durante el periodo objeto de este informe, se ha brindado orientación a los hogares víctimas del conflicto armado en los trámites relacionados con la postulación y asignación del Subsidio Municipal de Vivienda.

Se ha realizado articulación permanente con el equipo de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado y la Subsecretaría de Derechos Humanos, para fortalecer los ejercicios de asesoría y acompañamiento a los hogares en condición de desplazamiento que habitan el municipio de Medellín.

LINEA ACCIÓN: ARTICULACIONES

Realizar seguimiento a las actividades programadas de las articulaciones interinstitucionales.

Actividad	Fecha
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Abril 8 de 2021
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Abril 28 de 2021
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Abril 29 de 2001
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Junio 30 de 2021
Casa Móvil de Justicia	Agosto 20 de 2021
Casa Móvil de Justicia	Agosto 26 de 2021
Personería de Medellín	Septiembre 1 de 2021
Personería de Medellín	Septiembre 8 de 2021
Personería de Medellín	Septiembre 11 de 2021
Personería de Medellín	Septiembre 13 de 2021
Personería de Medellín	Septiembre 16 de 2021

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
(57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

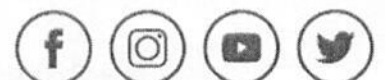
Casa Móvil de Justicia	Septiembre 24 de 2021
Ruta de articulación secretaria de Suministros	Octubre 5 de 2021
Casa Móvil de Justicia	Octubre 23 de 20201
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Octubre 25 de 2021
Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Octubre 26 de 2021
Personería de Medellín	Noviembre 11
Secretaría de la No- Violencia - Víctimas	Noviembre 19
Comité Ejecutivo Mesa Víctimas Personería de Medellín	Noviembre 23
Secretaría de Inclusión Social-	Noviembre 27
Unidad de familia Programa PREA	Diciembre 2
Casa Móvil de Justicia	Diciembre 3
Secretaria de Inclusión Social-	Diciembre 3
Unidad de familia Secretaria de Inclusión Social-	Diciembre 4
Unidad de familia Acompañamiento entrega de indemnizaciones	Diciembre 13

Estas ferias de servicios son realizadas por el equipo de Verificación de Habitabilidad y cumplimiento de obligaciones.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

Además, se participó de la siguientes mesas o espacios de participación.

1. Mesa Territorial de Acompañamiento Social al programa de Vivienda Gratuita.
2. Mesa Municipal de adultos mayores
3. Acompañar a los municipios en el actual Plan Retorno: Cocorná, Frontino, San Luis, Granada, San Rafael y Alejandría.
4. Reuniones Equipo de Víctimas de la alcaldía y VIVA para estructurar el nuevo Plan Retorno 2020-2023
5. Reuniones Ministerio de Vivienda, Comfenalco y municipios pertenecientes al Plan Retorno
6. Participación Mesa Estratégica del centro
7. Participación en la Mesa Técnica de Vivienda de Víctimas
8. Participación Mesa Técnica Municipal de Familias Cuidadoras
9. Participación Mesa Técnica Municipal del Adulto Mayor
10. Participación Política Pública para la Prevención del embarazo adolescentes PREA
11. Mesa Espacios Seguros Para las Mujeres
12. Dinamizar la articulación con la Unidad de Víctimas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Líder: Doris Eugenia Montoya Álvarez. Profesional Universitaria.

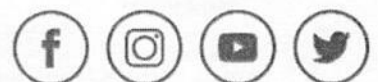
LINEA ACCIÓN: VERIFICACIÓN DE HABITABILIDAD y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La Subdirección Poblacional del Isvimed ejecuta la línea de acción verificación de habitabilidad y cumplimiento de obligaciones cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de habitabilidad de los hogares beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda (SMV), de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Municipal 1053 de 2020, según la circular 1 de 2021 suscrita por el ISVIMED y del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) que regula la Ley 2079 de 2021, en el marco del Programa Nacional de Vivienda Gratuita.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Las visitas de habitabilidad se iniciaron en el mes de junio de 2021 en los siguientes proyectos habitacionales:

Proyecto	Comuna
Villa Santa Fe 1 y 2	7
Altos de Calasanz 1 Y 2 y Altos de San Juan	13
El Limonar	80
Tirol	60
Atardeceres	60
Ciudad del Este	9
Montaña Bloque 8 y 9	60
Mirador de la Cascada	60

Relación de las visitas de Habitabilidad

Mes	Número de Visitas
Junio	56
Julio	107
Agosto	37
Septiembre	137
Octubre	24

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Noviembre	71
-----------	----

Durante este periodo se realizó el taller de cultura de la legalidad en el proyecto Habitacional Altos de San Juan para promover el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Subsidio Municipal de Vivienda.

Para el cumplimiento de las metas se han presentado varias dificultades lo cual importante resaltar y que quienes tengan a cargo la toma de decisiones puedan tomar acciones al respecto y no se quede simplemente en un acta.

- Demora en la contratación vigencia 2021 se inician actividades en el mes de mayo.
- Contratación sin los perfiles requeridos.
- Destinación de los contratistas de las líneas de acción para la realización de otras actividades de otras líneas de acción, se viene presentando desde el mes junio de 2021.

Líder: Doris Eugenia Montoya Álvarez. Profesional Universitaria.

LINEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A VIVIENDA NUEVA

Esta línea de acción la componen tres tipos de población a la cual se le hace el acompañamiento social de acuerdo al Decreto Municipal 1053 de 2020 y a los manuales de acompañamiento social, ubicados en el SIFI, gestión social.

a. Acompañamiento social a la población de Demanda Libre: se realizará la convocatoria para la identificación de la demanda cada que la subdirección de Planeación nos indique por medio de un memorando que los proyectos habitacionales superan la etapa de estudios y diseños.

La meta para el cuatrienio es de 4720, de las cuales se han identificado y postulado 1156 hogares para los proyectos habitacionales Brezze y Corcovada.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Adicionalmente, se encuentra en proceso de modificación los convenios 394 y 395 con las Cajas de Compensación Familiar Comfama y Comfenalco los cuales permitirán continuar con los 182 pagos de subsidio municipal que se encuentran pendientes y la asignación de los subsidios de los hogares que no pudieron solicitar prórroga de este y debe ser nuevamente asignado bajo el Decreto Municipal 1053 de 2020.

b. Acompañamiento social a la población de Demanda Organizada: Esta población se encuentra afiliada a las organizaciones populares de vivienda o juntas de vivienda comunitaria, a la fecha se están acompañando 8 proyectos habitacionales que se encuentran en ejecución y cuya población tiene subsidio de ISVIMED como complemento al cierre financiero.

La meta para el cuatrienio es de 400 subsidios de vivienda, para lo cual estamos en la etapa de la identificación de la demanda de 94 hogares para el proyecto habitacionales La Playita.

Así mismo, se está verificando el cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros del proyecto habitacional Torres de Saddai para la asignación de 25 subsidios municipales.

c. Acompañamiento social en obra: esta línea acompaña a los vecinos de las obras gerenciadas por el ISVIMED en las etapas de prefactibilidad, estudios y diseños, ejecución y operación, de acuerdo a lo indicado en la Guía de Manejo Socio ambiental y el Manual de acompañamiento Social en obra, al igual que realiza el enlace entre las diferentes líneas de acompañamiento social para la postulación y asignación de acuerdo al caso.

En la actualidad nos encontramos acompañando la ejecución de los proyectos habitacionales La Playita, El Triunfo y Ciudad del Este etapa C.

Logros

- Convocatoria para vivienda nueva donde se registraron 7684 hogares, cumpliendo con los requisitos preliminares 4847

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

- Población para el listado de elegibles conformado por 627 hogares para asignar 448 subsidios para Brezze
- Población para el listado de elegibles conformado por 529 hogares para la asignación de 397 subsidios en el proyecto la Corcovada
- Asignación de 387 subsidios para proyectos generales de la población priorizada para el proyecto habitacional Ciudad del Este etapa
- Asistencia y resolución de PQRSD en los comités de obra y comité ciudadano de obra de la Playita, Ciudad del Este etapa C y el Triunfo
- Realización efectiva de 758 asesorías personalizadas a beneficiarios, 38 visitas de seguimiento a OPV, y el desarrollo de dos talleres sobre convivencia y Ley 675 (Régimen de Propiedad Horizontal)
- Articulación continua y permanente con la Secretaría de Gestión y Control Territorial en el acompañamiento social a las OPV, lo que genera mayor agilidad en los procesos y brinda claridades frente a las inquietudes que se presentan durante el registro de las OPV y la ejecución del proyecto habitacional.
- Comfenalco nos envió un listado de 600 hogares de los proyectos habitacionales Tierra Paraíso y Arboleda San Antonio, para identificar los potenciales beneficiarios, de los cuales se identificaron 182 usuarios potenciales, de los cuales Comfenalco ha priorizado 36 y tienen 11 carpetas completas para la remisión y asignación.

Pendientes y dificultades

- **Ciudad del Este etapa C:** Dado que el proyecto habitacional no tiene fecha de entrega, se asigna subsidio general para 387 hogares, subsidios que a la fecha no se han notificado y los hogares están pendientes del reinicio de obra.
Se tiene pendiente de 61 subsidios de vivienda, los cuales están proyectados 15 para diciembre de 2021 y 46 para asignar en enero o febrero de 2022
- **La Playita:** A la fecha no se cuenta con el recurso en la fiduciaria para la asignación del subsidio municipal y los hogares afiliados a las OPV no

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
♀ Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
♀ Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

cuentan con suficiente recurso para completar la cuota inicial, por lo que solicitan contar con el subsidio municipal en el 20% de la cuota inicial.

Debido a la acción de tutela que interpuso la población de la acción popular de la Picacha, por parte de la subdirección jurídica se recomienda suspender el proceso de postulación hasta que salga el fallo de dicho proceso. Así mismo no se completó el número de inscritos para la lista de elegibles al momento de cierre de la inscripción (26 de noviembre). Se espera que cuando se termine el proceso de la tutela, se pueda definir el paso a seguir con la inscripción y la postulación de estos hogares.

- Está pendiente la liquidación del convenio por parte de la subdirección jurídica, para la liberación de los \$3.300.000.000, que serán utilizados para la asignación de 150 Subsidios Municipales de Vivienda, por otra parte está pendiente el envío de los expedientes por parte de Comfenalco dado que hasta la fecha no han postulado ningún hogar de los 150 que se tiene proyectados.
- **OPV/JVC:** A la fecha no se cuenta con OPV/JVC en la etapa del antes para la asignación de los 400 subsidios de la meta, se realizó una convocatoria y no se presentó ninguna OPV/JVC

Recomendaciones

- El proceso lo puede afectar el cambio de cierre financiero y condiciones de los proyectos de acuerdo a lo requerido por el ISVIMED para el cumplimiento de las metas
- El cambio de legislación para la asignación del subsidio de Mi Casa Ya puede afectar la capacidad de realizar el cierre financiero de los hogares.

Líder: Astrid Tatiana Castañeda López. Profesional Universitaria.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

LÍNEA DE ACCIÓN: APOYO TRASVERSAL

Contrato 4600087030 de 2020

Desde marzo de 2021, la Subdirección Poblacional estuvo a cargo de la ejecución del contrato interadministrativo 4600087030 de 2020, suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -Isvimed-, para implementar la prueba piloto de la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas -PPPMAEP-, en las manzanas 03, 04 y 05 del barrio El Volador en la comuna 7-Robledo.

La ejecución de este contrato estuvo liderada por la profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán, apoyo transversal de la Subdirección.

A continuación, se presentan los principales hitos:

- Diagnóstico previo: se realizó una primera aproximación a la dinámica del territorio a partir de la observación participante a través de recorridos en el barrio, lo que permitió obtener información general de su ubicación, historia, características físicas, demografía, oferta de infraestructura, servicios públicos domiciliarios, organización comunitaria y oferta institucional con que cuentan los moradores para la garantía y disfrute de sus derechos, logrando además el acercamiento a la Junta de Acción Comunal para establecer una relación basada en el respeto y la confianza con los líderes del barrio.

- Censo Socioeconómico: Haciendo uso del módulo de encuestas de Mapas Medellín de la Alcaldía de Medellín, se dio aplicación a la ficha socio-económica digital en las manzanas 03, 04 y 05 del barrio El Volador del 20 de mayo al 24 de junio, donde un equipo de 22 profesionales sociales, visitó casa a casa a los moradores para identificar sus condiciones de vida, caracterizando aspectos sociales, jurídicos, espaciales, físicos y demás, salvaguardando la salud de las partes teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

- Encuentros de socialización: con la información recolectada, se procedió con la socialización de los resultados obtenidos en con la ficha socioeconómica a los moradores de las manzanas 3, 4 y 5, a las organizaciones de base territorial, los escenarios de articulación y mesas donde confluyen las entidades con responsabilidad en la ejecución del proyecto Metro de la 80. De lo anterior, se desarrollaron 25 socializaciones, para un total de 230 asistentes, lo que permitió elaborar un documento de sistematización de resultados y relatorías de los encuentros de divulgación.

- Ficha socioeconómica: los resultados del diagnóstico socioeconómico, consolidados en una base de datos de un documento de Excel, permitieron el reconocimiento de las características del territorio intervenido y los moradores que allí habitan, así como el análisis de la información obtenida de acuerdo con los capitales establecidos en la política pública.

- Mesa de articulación Institucional Comunitaria: se desarrolló el documento que contiene la sistematización con la metodología propuesta y los avances en la instalación y funcionamiento de la Mesa de Articulación Institucional Comunitaria, en la aplicación de la PPPMAEP, toda vez que es el espacio mediante el cual la ciudadanía impactada por el desarrollo de la obra y los actores institucionales involucrados, tienen un relacionamiento directo y constante con el objetivo de desarrollar estrategias permanentes de comunicación, fortaleciendo relaciones, generando confianza y transparencia; a través de la socializaciones de las etapas del proyecto por parte de los actores institucionales y la resolución de dudas o inconvenientes que la comunidad lleve a la mesa.

- Matriz de vulnerabilidad: el ejercicio de la aplicación del diagnóstico socioeconómico del barrio El Volador, permitió evidenciar los impactos a partir del cruce de estado de capitales y de la valoración de los mismos; posteriormente, se diseñó la matriz de vulnerabilidad que permite analizar y clasificar el grado de vulnerabilidad para cada uno de los capitales, evidenciando cuál de ellos tiene mayor riesgo frente a la unidad social en específico y revisar la oferta institucional y el cumplimiento de los requisitos para cada uno de los programas o proyectos, que pueda ser aplicable para el caso en concreto y así prevenir, mitigar o compensar los impactos que pudiesen generarse.

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

Lo anterior, aportó significativamente a la reglamentación de la PPPMAEP, la cual se constituye en herramienta fundamental para facilitar el entendimiento entre la Administración Municipal y los ciudadanos que residan o tengan sus unidades productivas en áreas de influencia de los proyectos de desarrollo y de obra pública.

Actualmente, este contrato se encuentra en etapa de liquidación.

Mesa de inquilinatos

La profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán asiste a este espacio, donde confluyen entidades como el Departamento Administrativo de Planeación – DAP-, Secretaria de Infraestructura física, Secretaria de Gestión y Control Territorial, Agencia APP, Ruta N, Secretaria de Desarrollo Económico, INDER, DAGRD, Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, entre otros.

El aporte de la Subdirección Poblacional en este espacio está relacionado con suministrar lineamientos metodológicos para la intervención social que permitan concebir los inquilinatos como una forma de habitar la ciudad.

Mesa de participación ciudadana

La profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán fue delegada para la mesa interna de participación ciudadana. Con esta delegación se espera visibilizar la importancia de la Subdirección Poblacional en el fortalecimiento de la interacción con los grupos de interés del Isvimed, generando espacios de colaboración, interlocución e interacción con los ciudadanos.

Plan parcial La Candelaria (Función de gestión social)

El ISVIMED fue delegado como operador urbano del Plan Parcial Candelaria, polígono Z2_R_49, localizado en el Macroproyecto Río Norte.

Dado que, como parte de dicha delegación se debe dar cumplimiento al Decreto Municipal 893 del 2017 "Por el cual se reglamentan los procesos, instancias, y funciones de los operadores urbanos en el Municipio de Medellín y se dictan otras

F-GC-21
VERSIÓN: 04
FECHA: 16/09/2021

Sede MegaCentro
📍 Carrera 53 # 47-22 Torre Pichincha / Código Postal 050015
Pisos 10 y 12

Sede Velódromo
📍 Calle 47d N° 75 - 240 Interior 105 / Código Postal 050034
☎ (57 604) 430 4310 Medellín - Colombia
NIT 900.014.480-8



info@isvimed.gov.co



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

**Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín**

disposiciones”, se delegó a la profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán para acompañar la “Función de Gestión Social”, la cual está encaminada a la implementación y desarrollo de una estrategia social que permita la mitigación de impactos producto de las intervenciones urbanas y la conciliación de los diversos intereses, bajo el marco de la política de protección a moradores y actividades económicas.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Planeación, se espera que para el año 2022 se retome este tema, una vez se suscriba el convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación.

Mesa de gestión del conocimiento

Se delegó a la profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán como enlace principal de la Subdirección Poblacional en la Mesa de Gestión del Conocimiento, liderada por la Subdirección de Planeación. Este espacio tiene como objetivo principal gestionar desde cada dependencia el cumplimiento de la política de calidad, los objetivos y los requisitos aplicables.

A la fecha de elaboración de este informe, se encuentran abiertas las siguientes acciones correctivas, preventivas y de mejora con seguimiento vigente:

- Acciones correctivas: 142 y 143
- Acciones preventivas y de mejora: 137, 138, 139 y 140

Modelo de intervención social

De acuerdo con los retos en este tema para el año 2022, la profesional universitaria Katty Milena Echavarría Durán fue delegada para acompañar y supervisar este tema.





Alcaldía de Medellín

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda
y Hábitat de Medellín

Cordialmente,

ELKIN DARÍO VILLADA HENAO
CC 71.556.442

- Anexo 1. Estado convenios obra pública (digital)
- Anexo 2. Informe ejecutivo Modelo de Intervención Social – MIS (digital)
- Anexo 3. Estado y proyecciones asignaciones de SMDV (digital)
- Anexo 4. Consolidados proyectos habitacionales (digital)
- Anexo 5. Seguimiento OPV (digital)
- Anexo 6. Actas entrega supervisión (digital)
- Anexo 7. Evaluaciones de desempeño (digital)
- Anexo 8. Paz y Salvo F-GJ-67 (físico, 1 folio)
- Anexo 9. Paz y Salvo de Almacén F-GI-03 (físico, 1 folio)
- Anexo 10. Declaración de bienes y rentas actualizada a la fecha de retiro descargada desde SIGEP. NOTA: Se presenta de manera manual, ya que la página web www.funciónpublica.gov.co sigue presentando dificultades de ingreso.

Informe consolidado por:
Boris Ramírez García - Contratista.





PAZ Y SALVO

CÓDIGO: F-GJ-67

VERSIÓN: 08

FECHA: 26/07/2021

PÁGINA: 1 de 1

Diligencie la siguiente información:

Ciudad: Medellin Fecha: 14 De Diciembre 2021

Certificamos que el (la) Señor (a): Elkin Darío Villada Henao

Identificado con CC No. 71556442 De Retiro (Ant.)

En la calidad de: Empleado Contratista

Contrato No. 5128 De Enero 2020 Subdirección: Poblacional

Se encuentra a paz y salvo con las siguientes dependencias y/o adeuda según observaciones aquí anexas:

Entrega de backup <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Sistemas: <u>Madelyn Palacios Z.</u>
	Nombre: <u>Madelyn Palacios Zapata</u>
	Cargo: <u>Contratista</u>
Chaleco <input checked="" type="checkbox"/> Gorra <input type="checkbox"/> Carnet <input type="checkbox"/>	Firma de Supervisor / Jefe Inmediato (según el caso): <u>[Firma]</u>
	Nombre: <u>René Hoyos Hoyos</u>
	Cargo: <u>Director</u>
Expediente (s) <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Archivo Central: <u>Andres L.</u>
	Nombre: <u>Andres Felipe Lozano</u>
	Cargo: <u>Tecnico en archivo</u>

OBSERVACIONES:

Firma del empleado o contratista
Celular: 3116249386
Tel. Fijo: 3116249386

[Firma]

FIRMA

14 De Diciembre 2021

FECHA

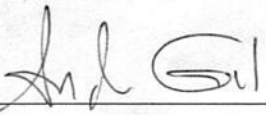
Medellin, 2021-12-23

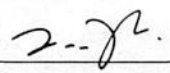
Asunto: Descarga de Bienes

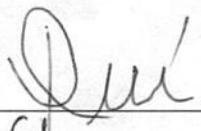
El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED-Subdirección Administrativa y Financiera, le recibe los siguientes bienes con el fin de ser reintegrados al Almacén.

Cuenta Contable	Tipo de Elemento	Cant.	Placa	Serial	Costo
167002010101	PORTATIL	1	4124	5CG8443NYV	3.265.997
1665010101	ARCHIVADOR	1	4457		242.986
511114040201	DESCANSAPIES	1	3603	NA	45.867
1665010101	ESCRITORIO	1	4544		1.042.165
1665010101	MESA	1	4548		513.837
511114040201	PAPELERA	1	4228	N/A	17.850
1665010101	SILLA	1	4560		167.192
1665010101	SILLA	1	4561		167.192
1665010101	SILLA	1	4564		167.192
1665010101	SILLA	1	4558		167.192
1665010101	SILLA	1	4583		463.123
1665010101	TABLERO	1	4637		767.970
511114040201	BASE PORTATIL	1	3576	NA	41.888
511114040401	COMBO TECLADO MOUSE	1	4195	N/A	80.118

NOTA: Los bienes entregados se revisaron y se encuentran en buen estado.


RECIBE


ENTREGA
ELKIN DARIO VILLADA HENAO


SUPERVISOR

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.